¡PROLETARIOS DE TODOS LOS PAISES. UNIOS!



COMBATE



LLIGA COMUNISTA REVOLUCIONARIA - LIGA KOMUNISTA IRAULTZAILEA - LIGA COMUNISTA REVOLUCIONARIA
(CUARTA INTERNACIONAL)

AÑO VII N.º 78 JULIO-AGOSTO 1977 15 PESETAS

LEGALES YA

Esperamos que sí. El comité de Redacción de COMBATE cree que este título —legales ya— pueda escribirse con las admiraciones gramaticales correspondientes, con esas admiraciones que expresen la victoria conquistada por una larga lucha de los trabajadores de nuestro país. Y si así no fuera, si LCR o cualquier otra organización obrera o popular siguiera aún condenada a la ilegalidad, ese mismo grito, expresando que la lucha por él continúa, seguiría presidiendo esta portada de COMBATE.

Con el nerviosismo y la confianza en ser legales, con la voluntad de seguir combatiendo contra ésta o cualquier otra forma de violación de la democracia, de continuar la lucha contra la opresión capitalista, hacia la democracia socialista, COMBATE agradece a sus 30.000 lectores el apoyo que le han dispensado. COMBATE espera que en esta nueva etapa de legalidad sean muchos más envíen notas informativas, análisis y manifiestos de sus luchas, a este Comité de redacción.

La Liga Comunista Revolucionaria aspira convertirse en un gran partido obrero. Un partido basado en un programa de lucha anticapitalista capaz de vivir en la acción de los trabajadores y el pueblo. Sin concesión alguna al oportunismo ni al sectarismo, LCR lucha y seguirá haciéndolo bajo la bandera del Frente Unico Obrero, de la unidad del movimiento obrero y popular, de la unidad sindical, de la unidad de todos los partidos y organizaciones de la clase obrera.

Y para construir este partido, un partido capaz realmente de ganar a su programa al conjunto de los trabajadores, un partido capaz de unificar la acción obrera y popular, necesitamos que los mejores dirigentes de cada sector, los mejores obreros y obreras, los mejores jóvenes, las mujeres más combativas de nuestro país, entren a reforzar nuestras filas.

Compañera, Compañero:

Si quieres luchar por unas libertades democráticas sin recortes de ningún tipo.

Si quieres enfrentarte abiertamente a los planes de estabilización económica capitalistas.

Si crees que las reivindicaciones obreras y populares hay que defenderlas organizándose más y mejor, sin confianza alguna en pactos con la burguesía.

Si quieres luchar por la unidad sindical.

Si quieres defender la autoorganización unitaria de los trabajadores.

Si defiendes la democracia obrera en todas las organizaciones sindicales y populares.

Si quieres acabar con el capitalismo y hacer que la democracia socialista sea el régimen de nuestro país y de todo el mundo.

Entonces tu puesto está entre nosotros.

¡UNETE A L.C.R.!

Nos encontrarás en cualquiera de los locales y direcciones que reseñamos en este COMBATE.



AQUI ESTAMOS

Barcelona: **Trafalgar 10 - 2.º 2ª**

Bilbao: **Luchana 1-3.º drch. Dpto. 7-8**

Cádiz: **Bea Murguia n.º 26**

Madrid: **Augusto Figueroa 39 -1.º.**

Pamplona: **Zapatería, 31 - 1.º**

Valladolid: **Angustias, 24 - 3.º**

Vigo: **José Antonio, 98 - 1.º**

DEMOCRACIA DE VIA ESTRECHA

El Gobierno Suárez ha manifestado claramente cuáles son los proyectos del gran capital para los próximos meses: se trata de lograr, a cambio de ciertas concesiones a las aspiraciones democráticas expresadas por la población en las recientes elecciones, que los trabajadores y trabajadoras, que todos los sectores populares, paguen el precio de la crisis económica provocada por la anarquía de un sistema basado en el beneficio privado.

Pero ni siquiera las aspiraciones democráticas encuentran una justa respuesta en el programa del gobierno:

—a la exigencia de soberanía plena de las distintas nacionalidades y regiones para decidir su futuro, el gobierno trata de oponer un régimen de "autonomías regionales" (el término "nacionalidad", como en la época franquista, sigue siendo negado en nombre de la "unidad de España"...), definido a espaldas de esos pueblos.

—a la necesidad de acabar con la continuidad en sus cargos de numerosos concejales y alcaldes franquistas responsables de la corrupción local, y de realizar urgentemente elecciones municipales libres, se contesta con una promesa de convocatoria de elecciones antes de fin de año y con la voluntad de impedir todo "vacío de poder" hasta entonces, para evitar perder el control de un proceso electoral que puede dar el triunfo a los partidos obreros.

—frente a la voluntad de elaborar una nueva Constitución sin traba alguna, el gobierno delega en una "comisión de expertos" que imponga a los diputados obreros un proyecto en el que se marquen inicialmente los límites del carácter pretendidamente constituyente de las nuevas Cortes.

Respecto a las medidas económicas, la promesa de aplicación gradual de una reforma fiscal —que sin duda no será la reforma fiscal radical que pide la mayoría de la población— y de "soluciones" al problema del paro, no enconde la intención de "moderar el crecimiento de los salarios" (es decir, de llegar a una congelación negociada de los salarios), y de aumentar el número de parados, estando las mujeres y los jóvenes entre las principales víctimas de estas medidas, mientras que por otro lado los precios siguen subiendo.

Los trabajadoresy los pueblos del Estado español no deben dar ningún apoyo a cualquier intento de colaborar con el gobierno Suárez en la puesta en práctica de esos proyectos. Deben, por el contrario, exigir de sus representantes obreros en las Cortes que no acepten ninguna traba en la elaboración de la nueva Constitución, que se aplique inmediatamente la amnistía total y la legalización de todos los partidos, que se deroguen todas las leyes represivas franquistas y sean desmantenladas toda una serie de instituciones procedentes del viejo régimen. Sólo a partir de esas medidas más inmediatas podrá ofrecerse una solución democrática a la opresión nacional, convocando elecciones libres a **Asambleas Constituyentes Nacionales,** exigencia que deben hacer suya los diputados obreros, junto con la de la convocatoria urgente de **elecciones municipales libres** y de un referendum sobre la forma de gobierno. Y esos mismos diputados obreros, presentes en las Cortes gracias a los millones de votos que les han dado los trabajadores, deben hacer frente también al plan de austeridad económica proponiendo la aplicación de una reforma fiscal progresiva, nacionalización de los sectores básicos de la economía y de las empresas en crisis, así como una reforma agraria radical, únicas medidas capaces de hacer pagar a los capitalistas el precio de la crisis y de satisfacer las reivindicaciones más inmediatas del pueblo.

También en el programa del Gobierno aparece un objetivo central de la burguesía española: reforzar los lazos económicos y similares con el imperialismo. Los representantes obreros deben oponerse a todo intento de "integración" en la Europa de los monopolios, al mismo tiempo que han de exigir romper con el pasado colonial franquista mediante el reconocimiento de la República Arabe Saharaui.

..**Pero para los trabajadores y trabajadoras, la actividad en el parlamento ha de estar subordinada al impulso de la movilización en los centros de trabajo y en la calle.** Sólo de esta forma será posible combatir la voluntad de capitulación de que están haciendo prueba las direcciones del PSOE y del PCE. Es preciso que todas las organizaciones obreras, políticas y sindicales, coordinen sus esfuerzos, junto con las organizaciones campesinas, de mujeres, de jóvenes, etc., con el fin de preparar nuevas acciones que, desde el primer día en que se reúnan las Cortes, demuestren la disposición a seguir luchando, con más confianza en nuestras propias fuerzas que nunca, por encima de los "compromisos" que puedan firmarse a espaldas del pueblo. Y en ese camino iremos construyendo **la Unidad de los Trabajadores,** capaz de hacer fracasar este gobierno y de exigir de los partidos obreros mayoritarios, PSOE y PCE, que formen un nuevo gobierno apoyado en la movilización de masas y con el objetivo de romper radicalmente con los planes de la burguesía.

12 de Julio de 1977

Tribuna de opinion

(Esta sección contará con artículos que expresan opiniones no necesariamente de miembros de la LCR. En esta ocasión publicamos la del colectivo de Madrid, Manuel P. Izquierdo).

Las recientes elecciones han sido la primera oportunidad para los partidos obreros de dar a conocer sus opiniones a millones de trabajadores, muchos de los cuales participaban por primera vez en la política. En efecto, pese a que en las dos últimas décadas miles de trabajadores han venido participando, de una y otra forma, en las luchas contra el franquismo, la represión, y en consecuencia, la clandestinidad, impedían que la mayoría de la clase obrera pudiera actuar y formarse políticamente. Sólo aquellos luchadores que pese a todas las dificultades se ligaron a alguna organización, ya fueran CCOO, o cualquiera de los partidos, han llegado a estas elecciones con capacidad para orientarse en ellas. Estas condiciones habían de ser tenidas muy en cuenta por los revolucionarios a la de participar en las elecciones. En este sentido, ¿cuál ha sido el balance de la campaña del F.U.T.?.

Pensamos, en primer lugar, que el tipo de propaganda fue totalmente inadecuado de cara a esa mayoría de trabajadores. Si el programa del FUT era el único que defendía la independencia política de la clase obrera, la propaganda que se hizo de él fue incapaz de sintetizar esta opción en las tres ocuatro consignas que la actual situación requería.

Así, el objetivo central, la unidad obrera, no apareció en ningún momento; nada se dijo de la unidad sindical y las alusiones al PCE y al PSOE se hicieron siempre desde un punto de vista radicalmente sectario. Tampoco se hizo una formulación clara de cómo luchar contra la ofensiva post-electoral de la burguesía y las actitudes declamatorias contra el pacto social carentes de la imprescindible concreción no podían diferenciarse en mucho de las que hicieron, y hacen, el PSOE y el PCE.

En segundo lugar, la campaña tampoco sirvió para llegar a los obreros que han estado a la cabeza de las últimas huelgas. Cara a estos sectores. a las insuficiencias anteriores hay que añadir la falta de un análisis político que permitiera explicar las experiencias de los últimos meses, especialmente después de la Huelga de Enero. Ante el éxito de la "reforma" era necesario poner de manifiesto las características del nuevo período; se hacía urgente dejar los viejos esquemas y las antiguas consignas que acompañaban al movimiento en la última fase de la Dictadura y que se concretaban en la posibilidad de una Huelga General, y subrayar la necesidad de adaptarse a la nueva situación: la evidencia, imposible de parar tras la pérdida de la iniciativa a lo largo del pasado año, de la llegada a un Estado Parlamentario. El esquema "rupturista" no se abandonó durante la campaña electoral.

Finalmente, la propaganda se centró en la lucha de las mujeres y otros sectores oprimidos por el capitalismo, pero tal propaganda al no aparecer integrada en la corriente mayoritaria de movimiento obrero, se convirtió en marginal, no contribuyendo así a la liberación de estos sectores ni al acercamiento a estos problemas del conjunto de los trabajadores.

En suma, la campaña lejos de facilitar a los trabajadores el conocimiento de las posiciones revolucionarias se convirtió en un obstáculo. La petición del voto al FUT no hizo sino aumentar estas dificultades.

Todo ello hace urgente retomar la política de unidad que sólo los revolucionarios pueden defender. Para esto hay que relanzar una campaña en favor de la unidad sindical y la formación de un bloque parlamentario del PSOE y el PCE, que siente las bases para una salida a la actual situación.

M.P.I

Decidido entre caballeros, titulaba una parte de la prensa burguesa al acuerdo llegado entre UCD y PCE de no presentar recursos ante la Junta Electoral Central. Como se sabe, UCD negaba que correspondiera al candidato del PCE Ramón Tamames el puesto 36 de los diputados de la provincia, alegando que ese puesto les correspondía a O. Alzaga. El PCE, además de negar —estamos convencidos de que con toda la razón— esta protesta, señalaba que los resultados electorales habían sido manipulados y que era el PSOE quien había obtenido el mayor número de votos en la capital del Estado, por encima de Suárez.

La denuncia del "pucherazo" era clara. Parte de la prensa empezó a recogerla. Y justo en ese momento, aceptando la contrapartida de UCD de rechazar el puesto para Alzaga, el PCE retiró la denuncia por el "pucherazo".

Sin comentarios, caballeros.

ELECCIONES MUNICIPALES:

PRIMERAS ESCARAMUZAS

Uno de los efectos inmediatos, espontáneos, del resultado de las pasadas Elecciones, fue la exigencia popular de la dimisión inmediata de los Alcaldes y concejales de los Ayuntamientos franquistas. Esto era un claro reflejo de la sensación de victoria que los trabajadores recogieron de las Elecciones y a la vez, un factor de "desestabilización" de primer orden para los proyectos de la burguesía. Pero los grandes partidos obreros asumieron rápidamente su papel de "apagafuegos", manifestaron su rechazo del "vacío municipal" y plantearon como todo objetivo pedir a los actuales Ayuntamientos" que asuman su propia provisionalidad". "Si la burguesía necesita tiempo, démosle tiempo", este es, como se sabe, uno de los principios políticos fundamentales de los reformistas.

Los problemas de fondo

Y la burguesía, efectivamente, "necesita tiempo" en todos los terrenos, y sobre todos en el municipal. Porque ya desde antes de las Elecciones Generales se decía: "las municipales serán un triunfo para la izquierda". Más adelante, en la euforia del pasado día 16, Felipe González anunciaba la candidatura del PSOE al poder "para después de las municipales" (aunque pasada esa euforia, ya se ha dado un plazo "más prudente": un par de años). Para millones de trabajadores, que acaban de comprobar su fuerza electoral, las municipales van a representar la ocasión de situar a sus partidos en "mayoría municipal", y batir así a Suárez. Nadie ignora, enfin, que las elecciones municipales pueden abrir una crisis política de gran importancia en todo el país.

Y además, esas elecciones van a extender su influencia a otros terrenos: **la cuestión nacional y regional** (porque pueden ser la ocasión de desbordar los vergonzantes "compromisos autonómicos" que empiezan a pactarse entre el gobierno y "la leal oposición de su Majestad"); **el desmantelamiento del franquismo** (porque van a acabar con la tela de araña de los municipios franquistas); **la lucha contra la explotación capitalista** (porque va a ser una gran ocasión para denunciar ante los trabajadores cómo ha utilizado el capitalismo español, durante 40 años, la corrupción de los municipios franquistas, para obtener enormes beneficios en la construcción, el turismo, los transportes, el equipamiento social, etc., y porque, sobre todo, van a ser una ocasión de llamar a los trabajadores a luchar porque estas situaciones no se repitan más).

En estas condiciones, la burguesía necesita algunos meses para "despolitizar las municipales" (es decir, evitar que se conviertan en una batalla política de conjunto, y que, por consiguiente, una previsible victoria de la izquierda abra esa crisis política a que nos referimos antes); para organizar sus propias fuerzas (en primer lugar, la UCD, junto con una ley Electoral que perjudique a los partidos obreros); y para **evitar la unidad electoral de los partidos obreros.**

Evidentemente, este último objetivo es el fundamental: una candidatura obrera unitaria obtendría sin duda, una victoria aplastante en las municipales. Una victoria que quiere evitar, no sólo la burguesía, sino también las direcciones del PSOE y el PCE.

La dirección del PSOE anunció hace ya varios días su intención de ir solos a las municipales: si en las Eleciones generales el PSOE obtuvo casi el 30%, se trata de obtener en las municipales un poquito más, quedando confortablemente lejos de una mayoría absoluta que obligara a exigir la dimisión de Suárez y a plantear la candidatura al poder. La dirección del PSOE sabe que yendo solos se garantizan contra estos "problemas".

¿Municipios por la "democracia"?

Y por si esto fuera poco, la pasada semana ese aventurero político de derechas que se llama Areilza, lanzó la iniciativa de unos "municipios para la democracia", según el modelo de los "senadores para la democracia".

Esta es una iniciativa extremadamente peligrosa para los intereses de los trabajadores, que es preciso combatir desde ahora mismo.

Los objetivos de estos "municipios para la democracia", no pueden estar más claros: en primer lugar, organizar una alternativa de oposición interclasista, que no ponga en cuestión los interes fundamentales de la burguesía, a nivel municipal; en segundo lugar, forzar al PCE a aceptar los puestos que le ofrezcan, que serán desde luego muy inferiores a su implantación en barrios y ciudades; en tercer lugar, revitalizar a la "burguesía democrática" que tras el desastre electoral de la Democracia Cristiana, había quedado marginada de la escena política: naturalmente esta "resurrección" tendría como objetivo a medio plazo, buscar un recambio a Suárez "por la izquierda", en el cual la burguesía disfrutará de una buena relación de fuerzas respecto a los partidos obreros.

La ciudad, para los trabajadores

Pero combatir las maniobras de la burguesía no es lo mismo que denunciarlas: se trata sobre todo, de construir en las luchas cotidianas del movimiento obrero y popular, una alternativa coherente con los intereses de los trabajadores, preparando así desde ahora su expresión en las próximas Elecciones Municipales.

El primer objetivo es la convocatoria inmediata de Elecciones Municipales, con derecho al voto desde los 18 años y sistema proporcional, sin "reglas de D'Hont": no existe ninguna razón "técnica" que haga necesario el retraso de las municipales: el mismo PSOE pedía, hace sólo dos semanas, su convocatoria **para antes de Septiembre.** La exigencia de dimisión de los Ayuntamiento franquistas debe ir acompañada de la exigencia de elecciones inmediatas, y no de ninguna clase de "provisionalidades".

Pero el objetivo fundamental es fortalecer, masificar las Asociaciones de Vecinos, dotarlas de un plan de lucha elaborado democráticamente, establecer su coordinación con las centrales sindicales, las organizaciones de mujeres, de jóvenes, de jubilados, de pequeños comerciantes, etc., y afirmar su completa independencia respecto a cualquier órgano del Estado burgués, incluyendo evidentemente a los Ayuntamiento, por "democráticos" que sean. Comprometer a las Asociaciones de Vecinos en tareas, provisionales o no, de gestión municipal, significa destruirlas como organizaciones unitarias de lucha, y ponerlas al servicio de las tareas de integración y de "gestión de la miseria" que la burguesía tiene adjudicadas a sus municipios.

Donde se constituyan "gestoras municipales provisionales", la tarea de las Asociaciones de Vecinos deberá ser exigir a los representantes de partidos obreros que pueda haber en las gestoras, que se sometan a sus propuestas y a su control, pero sin admitir el menor compromiso directo de "gestión municipal".

En cualquier caso, el lugar de las Asociaciones de Vecinos está en la organización de la lucha de los habitantes de barrios y ciudades por sus derechos.

Y en ocasión de las Elecciones municipales, las Asociaciones de Vecinos, para preservar su carácter unitario y autónomo, deberán emplazar a las candidaturas obreras ante un programa básico que recoja los intereses fundamentales de los vecinos, luchar por la mayor unidad posible de los partidos obreros y llamar al voto a estos partidos sin defender expresamente ninguna opción concreta, y menos aún, planteando su propia candidatura al municipio.

Porque en el Estado burgués no pueden existir "islotes de socialismo", no es posible "darles la vuelta" a ninguna de las instituciones del Estado, los municipios no pueden ser "de la democracia", ni "de los vecinos", ni "de los trabajadores". El objetivo está necesariamente más lejos, es más difícil y exige una modificación radical del conjunto de la sociedad: el objetivo debe ser "La ciudad, para los trabajadores". Las próximas Elecciones municipales deben ser un gran paso adelante hacia ese objetivo.

Miguel Romero

LA POLEMICA SOBRE EL "EUROCOMUNISMO"

El dedo en la llaga

La polémica entre la burocracia soviética y el eurocomunismo" ha estallado. El artículo publicado por la revista soviética "Nuevos Tiempos", el 23 de junio, constituye un ataque abierto a Santiago Carrillo y su libro "Eurocomunismo y Estado". El motivo de esta ofensiva está claro: en su libro, Carrillo realiza una crítica severa al sistema burocrático imperante en la URSS, va más allá de la moderada censura que venían haciendo hasta ahora los "eurocomunistas".

Carrillo "antisoviético"

Lo que más exaspera a la burocracia del Kremlin, del libro de Carrillo, es sin duda este ataque a su poder absoluto en la URSS. Ya la defensa del pluralismo político de que hicieron gala los "eurocomunistas" en la Conferencia de Berlín Este, en julio de 1976, había alentado indirectamente a la oposición antiburocrática en los países del Este. Una sistematización de las críticas por parte del "eurocomunismo" amenaza efectivamente con dar un nuevo impulso a los "disidentes". Eso es lo que más temen los burócratas de Moscú.

De ahí que todos los ataques del artículo de "Nuevos Tiempos" se centren en el "antisovietismo" de Carrillo. Arropando sus críticas con un lenguaje marxistas, el articulista levanta una acusación básica: "No, no es por ignorancia que S. Carrillo denigra al socialismo en nuestro país. Se trata más bien de un antisovietismo deliberado". Y al mismo tiempo, proclama los grandes principios que guiaban al movimiento comunista internacional en tiempos de Stalin: particularmente, el "internacionalismo proletario" entendido como total sumisión a los intereses de la burocracia soviética, a la "defensa de la patria socialista" por encima de todo.

Una crítica insuficiente

El virulento ataque del Kremlim demuestra que en su libro Carrillo ha puesto el dedo en la llaga. Pero hay que decir que no ha escarbado mucho. Carrillo "olvida" sacar toda una serie de conclusiones de su análisis: en primer lugar, y sobre todo, que para terminar con la dictadura burocrática imperante en la URSS es necesario **derribar** el régimen político allí existente, es necesario volver a la democracia entendida como el poder de los trabajadores organizados en consejos obreros y como el pleno ejercicio de las libertades democráticas, es necesaria, en suma, una revolución política antiburocrática. La gran "laguna" del análisis de Carrillo está en la ausencia de toda alternativa a la degeneración burocrática de la URSS y los demás Estados obreros.

Y esto no es casual. El "eurocomunismo" es en el fondo una evolución derechista del movimiento comunista, una adaptación a la democracia burguesa, un acercamiento al reformismo socialdemócrata clásico.

Al mismo tiempo que los "eurocomunistas" rechazan la dictadura burocrática, se alzan en defensa de la democracia burguesa. Es para salvar la democracia **burguesa** que el PCI apoya la política de "austeridad" que quiere imponer la burguesía italiana a los trabajadores. Y es en nombre de la estabilidad de la democracia burguesa que el partido de Carrillo viene defendiendo una política de desmovilización.

El artículo de "Nuevos Tiempos" también pone el dedo en la llaga cuando acusa indirectamente a Carrillo de aproximarse a posiciones socialdemócratas. No cabe duda que con su plena aceptación de las tesis reformistas de la socialdemocracia clásica, se hace difícil establecer las diferencias entre los partidos socialistas y comunistas: ahí, los "eurocomunistas" afrontan un problema de identidad. Ello explica la actitud reservada de otros partidos "eurocomunistas", para quienes los lazos con la URSS siguen siendo un aspecto fundamental de diferenciación con la socialdemocracia. Este problema ha incidido en el bajo número de votos obtenido por el PCE el 15 de junio: su política derechista ha favorecido la opción por el "voto útil", por el voto al PSOE, de amplios sectores de la base electoral potencial del PCE.

Salir del atolladero

El artículo de "Nuevos Tiempos", publicado en un momento en que se avisan las polémicas internas del PCE en torno al balance de las elecciones, es un lamamiento a los sectores del PCE que, educados en el viejo estalinismo, son reacios al "eurocomunismo" de la actual dirección, y son sensibles a los principios estalinistas que antaño defendían. Pero la vuelta al estalinismo no constituye ninguna salida al derechismo "eurocomunista". Los militantes del PCE procupados por la política demovilizadora de la dirección carrillista no deben quedar presos en el atolladero de la alternativa estalinismo "eurocomunismo". Encontrar la salida revolucionaria es de suma importancia para el movimiento obrero en el Estado español.

Carmen Vela

Marcha por la libertad



"Pueblo de Euskadi, ponte a caminar...". El eslogan de la marcha por la libertad de Catalunya ha sido retomado ahora en Euskadi. Mientras el Gobierno creía solucionado el problema de la amnistía de los vascos, éstos preparaban una nueva ofensiva por el tema. El grito de "presos a la calle", ha sido sustituido por el de "presos a casa". Pero la amnistía total —amnistía osokorra— sigue viva como exigencia de los trabajadores y el pueblo vasco.

Por eso ahora, desde Gernika y desde Zarauz y desde Bélgica, marchando hacia Pamplona, miles de jóvenes recorren Euskadi. Y cada pueblo al que la marcha llega, son miles y miles más quienes participan en los mítimes y e el apoyo a esta lucha.

No obstante, han comenzado a aparecer algunos problemas que deben ser resueltos rápidamente. Todos los partidos que habían apoyado el desarrollo de la marcha —es decir todos los partidos salvo PNV y PSOE— habían llegado a un acuerdo con el secretariado de organización de la misma: no habría banderas y pancartas de partidos, pero —junto a la "ikurriña" vasca— habría libertad para exhibir banderas rojas y republicanas. Del mismo modo, los militantes de partidos o quien lo deseara podía llevar sobre su cuerpo insignias, pegatinas, etc., distintivas de su organización. Pues bien, desde el primer momento los organizadores de la marcha han cortado de raiz todo posible distintivo que no fuera la ikurriña y han prohibido (a militantes de ORT, por ejemplo) utilizar a cualquier nivel distintivos de partido. Sinceramente, en lugar de ayudar a mantener la unidad de la marcha, ese tipo de actitudes anti-democráticas y autoritarias sólo sirven para crear malestar.

El otro problema, más importante que éste, es la actitud del PNV y PSOE. En el PNV no es extraño. Desde siempre ha sido el más firme enemigo de manifestaciones en la calle. Pero el PSOE se ha sumado también a estos argumentos: "puesto que tenemos las Cortes, toda actividad a desarrollar por la amnistía debe pasar exclusivamente por el interior de éstas". Los trabajadores deben esperar. Nada debe salirse del marco parlamentario. Por fortuna este país tiene una buena tradición: confiar en su propia fuerza. Y esta experiencia seguirá guiando la actitud del pueblo.

Otro problema a tener en cuenta es la necesidad de que la marcha asuma el tema de la amnistía para esos presos políticos, no vascos, que aún continúan en las cárceles de la monarquía.

Finalmente, la marcha ha de constituir una ocasión para que todo Euskadi participe masivamente en el debate sobre su futuro nacional. En estos momentos en que se habla de "estatutos de autonomía", que este tema constituye uno de los temas centrales de la propia marcha, la discusión sobre el contenido de este "Estatuto" y la forma de decidirlo debe cubrir un lugar importante.

Nuestra organización, LKI, una de las que más firmemente ha apoyado la marcha desde el comienzo, espera también que ésta cirba como gran asamblea del pueblo de Euskadi donde, democráticamente, cada uno pueda explicar y defender sus posiciones respecto a estos temas.

Corresponsal

La palabra

LUIS RAMIREZ

El conducto reglamentario

Se terminaron elecciones, pasaron los baldes, se anuncian las municipales, todos vamos a ser legalizados. Toda cambia, todos tenemos que cambiar. Con la práctica que ya teníamos de correr en las manis, de gritar cosas y cerrar puños, de mentarle la madre al txakur (*) que cargaba, de sacarnos del bolsillo un Comba disimulado en docenas de dobleces, y un papelín lleno de notas como pulgas, de coger trenes raros y autobuses para lugares poco visitados y de los que, encima, nos bajábamos antes de llegar, de convocar acciones, de protestar ante toda opresión y denunciar todas las injusticias, de intentar resolver nosotros mismos nuestros propios problemas, exigiendo las soluciones directamente del Poder, ahora tenemos que reeducarnos. Porque, además, de las ventajas obvias, nos hemos encontrado con algo que resulta ser la solución de todo: tenemos un conducto reglamentario.

¿No os dáis cuenta, ciudadanos, de lo que eso supone? Ahora, cuando en una fábrica se produce el despide de 40 ó 50 trabajadores sin explicación alguna, cuando se provoca en otra un expediente de crisis artificial por necesidad de los intereses empresariales, y se pretende una acción reivindicativa importante, alguien nos avisa con rapidez de nuestro error: Eso ya no se hace, ahora hay un conducto reglamentario, todo se evacúa por conducto reglamentario. Cuando alguno sigue tozudamente exigiendo la amnistía total y de verdad, o libertades de las de ejercer, no sólo de las de proclamar, o se plantea una protesta o una respuesta ciudadana al hecho de que la policía sigue disparando en ocasiones como disparó siempre, a dar, voces honorables que exhiben sus manitas limpias y su trajecito nuevo nos recuerdan que se celebraron elecciones, que estamos en plena digestión de democracia, que ya tenemos el conducto reglamentario; por lo menos, que ya lo tenemos desatascado.

Curiosa sensación de feroz estreñimiento político el que nos está empezando a nacer a algunos, pensando en los tiempos inmediatamente pasados. Curiosa sensación de laxante electoral el hecho de haber metido dos papeletas en una urna. Se nos regulan las digestiones, dejamos de tener los sofocos del esfuerzo baldío, parecemos recién engrasados, no corremos el riesgo de explotar como en los viejos chistes; ahora tenemos, limpio, en perfecto estado de revista, el conducto reglamentario.

Se acabaron las protestas, fuera las manifestaciones, que se callen las masas indignadas y regresen al tajo. Ya se resolverá todo. Ya no hay que apoyar a las largas, interminables huelgas que las fuerzas políticas de amplia representación parlamentaria o de menos amplia, abandonan a su suerte. En cuanto Suárez termine de legislarlo todo y permita que se reúna el Parlamento, ya empezarán a hablar quienes deben hablar: que se callen los demás y que no hagan grupos en la calle. En las fábricas menos, que se pierde un tiempo precioso para alguien.

El riesgo para tan ordenada felicidad es que con el hambre de libertad que arrastrábamos, con el exceso de indigestiones políticas y la larga obturación del paro, los salarios, los precios, la colaboración de clases de los honorables y los acuerdos de por detrás de las cortinas, no podamos aguantar más, el conducto reglamentario no dé a basto, pasemos todo seguido del estreñimiento a la diarrea y les pongamos perdidas las alfombras.

Luis Ramírez

(*) Txakur = perro en euskera palabra con la que se designa a los policías en Euskadi.

QUIEN DECIDE Y QUE SE DECIDE SOBRE NACIONALIDADES Y REGIONES

Contra el centralismo

La "cuestión nacional" se ha convertido en uno de los elementos clave de la situación política. Nadie habla ya de "puñados minoritarios" que tratan de romper la unidad de la patria. Hasta el Gobierno y los diputados de UCD parecen empeñados en buscar soluciones "realistas" al problema.

Suárez "regionalista"

El resultado de las elecciones y, sobre todo, el efecto de la victoria obrera en Barcelona son una amenaza para los planes de la burguesía española. El voto catalán expresa que los trabajadores y el pueblo no confían en los partidos burgueses nacionalistas y menos en el gobierno, para acabar con la opresión nacional. Y esa realidad catalana podría muy bien trasmitirse con rapidez al resto de las nacionalidades afirmando en todas ellas el protagonismo de los trabajadores en la solución al problema nacional. La ligazón entre la cuestión nacional y la cuestión social se haría así de forma inmediata.

Y esto es, justamente, lo que el gobierno y la burguesía tratan de evitar. Así, los diputados de UCD aparecen como promotores de un sinfín de asambleas regionales de parlamentarios, tratando de que los problemas más graves, los de las nacionalidades, se diluyan entre ese infinito número de problemas regionales. Suárez juega fuerte en la maniobra Tarradellas, tratando de utilizar su figura para invertir la relación de fuerzas obtenidas por los partidos obreros catalanes en las elecciones. El Gobierno trata de aparecer como protagonista en concesiones autonómicas.

Jugando con fuego, Suárez puede quemarse los dedos. Si hasta ahora los tiene intactos se debe sólo a las escandalosas capitulaciones de los partidos obreros mayoritarios que prefieren conceder este margen de maniobra "regionalista" al presidente, antes que arriesgarse a tomar decididamente en sus manos la iniciativa y antes que convocar al pueblo a la calle, a la movilización, para acelerar e imponer la libertad nacional. La actitud sumisa a las maniobras del Gobierno por parte del PSC y PSUC catalanes, son la prueba más evidente de esta capitulación.

Pero las batallas decisivas empiezan ahora. El proyecto de Ley de Regiones que el Gobierno presentará a las Cortes y las discusiones sobre "Estatutos de Autonomía", serán la ocasión inmediata para que el contenido y la forma de resolver la opresión de las nacionalidades y regiones se convierta en preocupación fundamental de miles de trabajadores.

La "Ley de Regiones"

El enunciamiento mismo de la Ley, la carga de centralismo que tienen los proyectos burgueses. Bajo el Estado español existen nacionalidades y existen regiones. Los problemas en unos y otros casos son diferentes. Por eso nosotros exigimos a los diputados obreros en las Cortes que defiendan la transformación de este proyecto en una Ley de Nacionalidades y Regiones. Aún es pronto para polemizar en concreto con el proyecto de ley, puesto que su contenido no ha sido publicado. Pero, en toda caso, una ley democrática en este terreno y elaborada en las Cortes centrales, ha de recoger tres cuestiones, en lo que afecta a las nacionalidades.

Primera, el reconocimiento pleno de la *soberanía de las nacionalidades y del derecho al autogobierno de las mismas*. No es al Estado central ni a las Cortes centrales a quien corresponde decidir, regular o limitar el contenido de los estatutos nacionales. Esta es tarea que sólo puede ser libremente abordada por los habitantes de cada nacionalidad.

Segunda, para que esa soberanía pueda ejercerse, las Cortes han de convocar *elecciones a Asambleas Constituyentes o Parlamentos Nacionales* en el plazo más breve posible.

Finalmente, las Cortes deben de aplicar medidas inmediatas que *acaben con la discriminación lingüística y cultural de las nacionalidades*: implantación de la co–oficialidad de las cuatro lenguas en la administración central del Estado, subvención estatal al desarrollo de las lenguas vernáculas, creación de escuela y universidades nacionales, etc.

Paralelamente, esa ley debe reconocer un amplio margen de autonomía para las regiones que ha de ser fijado por *Asambleas Regionales* elegidas en cada una de ellas por sufragio universal.

Por un Estatuto Federal

La soberanía nacional implica la posibilidad de que los habitantes de las nacionalidades opten por separarse y formar un Estado independiente. Es un principio que los comunistas reconocemos sin ambigüedad alguna. No obstante, creemos que, en las circunstancias actuales, lo que más conviene a los trabajadores y al pueblo es la *federación libremente decidida* entre las diversas nacionalidades y regiones, en el marco de un mismo Estado.

En ese sentido, nuestra organización ha iniciado ya en cada nacionalidad la elaboración y discusión de los Estatutos Federales a proponer en cada una de llas. Estatutos que, pensamos, deben tener en todas partes una serie de bases fundamentales comunes, cuyos ejes principales serían:

– Reconocimiento del carácter de nacionalidad o región, según los casos, dentro de este Estatuto Federal.

– Reconocimiento y respeto a su principio de soberanía, para que sean los habitantes de cada nacionalidad o región, y exclusivamente ellos, los que tengan la facultad de aprobar hoy y modificar cuando lo deseen el contenido del Estatuto.

– Reconocimiento del derecho al auto–gobierno de las nacionalidades.

– Ninguna ingerencia del Gobierno o de las Cortes centrales en el área de atribuciones autónomas decididas por cada nacionalidad o región. En ese sentido, rechazamos la creación de cualquier instrumento similar al del Tribunal de Garantías Constitucionales de la República.

– Desmantelamiento del aparato institucional franquista e inmediata convocatoria de elecciones municipales libres. Dentro de estos municipios, planteamos la autonomía de los mismos frente al Gobierno Civil y también frente a los posibles Gobiernos Nacionales que existan, planteamos el control de las organizaciones obreras y populares sobre los consistorios, la descentralización administrativa, etc, es decir el conjunto de aspectos que defendemos ante las elecciones municipales.

– Autonomía en la utilización de los recursos fiscales en función de los ingresos de cada nacionalidad y en el marco de una planificación regional a nivel de todo el Estado que tenga en cuenta las desigualdades en la riqueza de unas a otras regiones y nacionalidades.

– En el terreno del idioma, existen diferentes situaciones de unos a otros lugares que se deben tener en cuenta. Como objetivo, planteamos la oficialidad de cada lengua nacional; pero inicialmente esto debe ir acompañado de medidas transitorias que tengan en cuenta la existencia de sectores de población que desconocen esas lenguas y la necesaria adaptación del sistema de enseñanza para solucionarlo.

J. Idoyaga

TARRADELLAS Y LA ASAMBLEA DE PARLAMENTARIS

LA CARRERA DE LAS CONCESIONES



Los trabajadores y la mayoría del pueblo catalán han identificado, justamente, la solución de la opresión nacional con la victoria de las fuerzas que se reclaman de la clase obrera y del socialismo. Esta es la explicación del barrido de las opciones pretendidamente nacionalistas de la burguesía, al estilo de Pujol y su "Pacte Democràtic". La responsabilidad pues de los partidos mayoritarios, del PSC–PSOE y del PSUC cara al pueblo de Catalunya es de primer orden. Pero los acontecimientos de los últimos días, las negociaciones emprendidas a todos los niveles, desde la propia "Assemblea de Parlamentaris" y su "Comissió Permanent", hasta el gobierno Suárez, incluyendo el papel de Tarradellas en todo este proceso, nos hace plantear serias dudas sobre el modo como los partidos obreros mayoritarios en Catalunya van a gestionar la victoria electoral.

LA ASAMBLEA DE PARLAMENTARIS Y EL ORGANO EJECUTIVO

Treinta votos de Lleida separan a los partidos obreros de la mayoría absoluta de los diputados catalanes. Sin embargo, tanto el PSC–PSOE como el PSUC están lejos de asumir las responsabilidades que en el terreno de la conquista de la soberanía nacional (como en tantos otros) les han otorgado con su voto la inmensa mayoría de la clase trabajadora de Catalunya. La constitución de la Assamblea de Parlamentaris, incluyendo diputados tan poco "nacionalistas" como Sentís y Jiménez de Parga de UCD o López Rodó de AP, y más aun de una "Comissió Permanent" de esta, que no refleja en absoluto ni tan sólo la proporcionalidad surgida de estas elecciones, en la que se sientan en plan de igualdad los diputados de UCD y del "Pacte", derrotados el 15 de junio, está muy lejos de constituir el acto de soberanía que la mayoría del pueblo reclama. Tampoco lo es el camino emprendido por Raventós y los socialistas a la hora de negociar. Su proyecto inicial era el de conseguir del gobierno Suárez una ley de autonomías que permitiese la elaboración de un Estatut recortado desde antes de su nacimiento, y mientras esto no tenía lugar, debía constituirse una Generalitat provisional –sobre la base de Tarradellas y los parlamentarios– que se dotaba de un Consell Executiu según la mayoría en las elecciones. Después, ante la magnitud de su victoria, en vez de Consell Executiu, se forma una comisión permanente sin ningún poder y sin respetar siquiera la proporcionalidad. Más aun, a la hora de negociar, Raventós y sus compañeros, se dedican a "hacer la cama" a Tarradellas, reconociéndole, con el apoyo de la mayoría de los partidos obreros, incluido PTE, MCC, etc., como el "representante del pueblo de Catalunya". Todo ello combinado con el aplazamiento "sine die" de la movilización prometida de todo el pueblo.

TARRADELLAS Y SUAREZ

La figura del "honorable" Tarradellas, al que nadie ha elegido, se ha visto convertido así en una especie de árbitro de la situación. Más aun, en uno de los instrumentos esenciales de Suárez para intentar invertir la relación de fuerzas en contra de los partidos obreros, como un instrumento con el que intentar "quitar hierro" al problema nacional catalán, evitando la confluencia que en la conciencia de la clase trabajadora se está produciendo entre éste y la cuestión social. Se trata pues de utilizar el prestigio adquirido por Tarradellas –y facilitado por los propios PSC–PSOE y a otro nivel el PSUC– para intentar una "autonomía" vacía de contenido, para una Generalitat sin soberanía. La elección inmediata del Parlament de Catalunya se vería así subtituída, al menos durante un cierto tiempo, por la figura de Tarradellas, haciéndole aparecer, junto con el Rey, como el artífice del regreso de la Generalitat. A diferencia de otras fuerzas situadas a la izquierda del PSUC, a nosotros no nos extraña en absoluto que Tarradellas acepte jugar este papel, ni menos aun que avale a la Monarquía o felicite a Jiménez de Parga por su acceso al Ministerio del Trabajo. Tampoco nos extraña que pueda hacerlo en solitario, sin contar para nada más que para cubrir las formalidades con los diputados socialistas y comunistas. Toda la política de los últimos tiempos de esos partidos y de la Assemble de Catalunya –hoy agonizante– no ha hecho sino proporcionar los medios que lo hacían posible.

Pero Tarradellas no es el pueblo de Catalunya. Si, pese a todo, su reconocimiento por el gobierno es ya un fruto de la movilización –que en Sant Jordi o en el acto de Montjuic se mostró masiva, la cotinuación de ésta será capaz de imponer, por encima de Tarradellas y la Assamblea de Parlamentaris, y mucho más aún, por encima de Suárez y la monarquía, el reconocimiento pleno y sin restricción alguna de la soberanía nacional de Catalunya. Esta es la única vía realista, ésta es la única vía posible.

Andreu Roca

Euskadi: por su soberanía

El margen de maniobra de Suárez en relación al problema vasco no es amplio. Pero lo piensa hacer valer a fondo. La integración de los representantes de la UCD en la Asamblea de Parlamentarios Vascos, el Intento de separar Navarra del resto de Euskadi, las promesas autonómicas de Suárez..., indican que su política va a desarrollarse en dos direcciones:
..1) Hacer de la UCD una fuerza de oposición a cualquier proyecto que amenace la "unidad de la patria" según lo entienden la burguesía española y el ejército franquista, y 2) Atar al Pueblo Vasco, a través del "posibilista" PNV, a las resultas de las deciones de las Cortes.

Negociando la libertad

Lo triste, en este sentido, es que en el Frente Autonómico,* se encuentre un partido obrero como el PSOE y que el "compromiso autonómico" comprenda también al PCE. Suárez sabe que ya cuenta con interlocutores representativos y moderados en el "polvorín vasco", dispuestos a recobrar para la Asamblea de Parlamentarios toda la iniciativa política que, hasta ahora, ha estado combativamente en manos obreras y populares. La vía de la negociación frente a la de la movilización, el acuerdo, a cualquier precio y por encima de derechos y soberanías, el vaciamiento de la fuerza obrera y popular para la pacificación social, el reparto de influencias entre la burguesía española y vasca ..., son los objetivos coincidentes —aunque no estén exentos de conflictividad— entre Suárez y el PNV.

De todos modos, el mismo día en que el Ministro para las "regiones", Manuel Clavero, declaraba que "corresponde a las Cortes establecer el marco y los límites de las autonomías", los parlamentarios del PSOE, reunidos en Gernika, hacían público un comunicado, según el cual intentarían "obtener dentro de un marco constitucional abierto, la autonomía más amplia posible".

Ciertamente, la desconfianza de Suárez en la capacidad de la burguesía vasca y de la izquierda reformista para controlar el movimiento de masas vasco, acelera las prisas del PNV por consolidar su peso en Euskadi. La petición realizada por el "Gobierno Vasco en el exilio" de "poner en marcha de forma transitoria el proceso autonómico como medio de estabilización política, social y económica de Euskadi" va tanto en ese sentido como en el anteriormente descrito. El compadreo entre dos figuras de la derecha, como son Suárez y Tarradellas, puede conocer su versión vasca, aunque quizá menos descarada. El "lendakari" Leizaola podría ostentar la presidencia de la Asamblea de Parlamentarios. Un ejecutivo provisional —u otra fórmula similar— surgida de esta asamblea, sería la encargada de cubrir el vacío actual mediante un estatuto provisional a medida de la burguesía, al tiempo que comenzaría a actuar sobre áreas de la Administración. De esta forma, además, el PNV podría mantener sin grave deterioro la imagen política recién remozada.

Los escollos

Las dificultades para el éxito de estos proyectos son, de todos modos muy importantes.

La experiencia del movimiento de masas vasco ha chocado demasiadas veces con la línea del PNV y el reformismo obrero. La oleada de luchas y movilizaciones mantenidas durante, e inmediatamente después de las elecciones a Cortes, a pesar de la oposición de esas corrientes, lo atestigua.

La influencia de las organizaciones obreras de extrema izquierda y del nacionalismo radical es notoria. Su influencia en las movilizaciones e incluso los votos conseguidos por Euskadiko Ezkerra, FUT, AET y FDI, y el precio pagado por el PCE a costa de su actitud desmovilizadora, lo demuestran también.

En estas condiciones, un acuerdo entre las fuerzas obreras (incluyendo la participación de PCE y PSOE) y el nacionalismo radical, podría tener un peso político enorme en los inmediatos y conflictivos meses y de cara a las elecciones municipales, siempre que se basara en un programa de acción concreto capaz de tomar enteramente en sus manos la dirección de la lucha por la libertad nacional, impidiendo ese protagonismo de la burguesía vasca que ésta busca con ahinco. En este sentido, las actitudes de PSOE y PCE a través del frente y pacto autonómico se enfrentan directa, y abiertamente, contra ese necesario y posible protagonismo de los trabajadores y pueblo vasco en la cuestión nacional.

La insistencia de EIA y EMK (MCE) en su sola confianza en la movilización, su reiterado slogan "ningún pacto a espaldas del pueblo", su política de no circunscribir las iniciativas a la Asamblea de Parlamentarios ... son aspectos muy positivos. Sin embargo la necesidad de clarificar las respectivas políticas para la conquista de la Soberanía vasca, aconsejan respuestas a las siguientes preguntas. ¿Hay que negociar con las Cortes de Madrid los Estatutos de Autonomía? ¿Un rápido Estatuto recortado es un paso hacia la libertad? ¿Desde dónde se elaboran los distintos Estatutos? ¿Desde órganos soberanos o desde instituciones "representativas"? ¿La izquierda puede apoyar proyectos de institucionalización burguesa del País y, en particular, que unas fuerzas de orden público estén bajo el mando de un Gobierno Vasco, pero burgués?

No nos mueve a la confianza el comunicado de los parlamentarios de Euskadiko Ezkerra —"Ortzi" y Bandrés— cuando señala la necesidad de una "Asamblea Nacional en el marco de un Estatuto de Autonomía elaborado por los propios vascos". ¿Aprobado por quién? ¿No caerán en la trampa de intentar dar colores de izquierda al estatuto elaborado en Euskadi ... pero que puede ser recortado en las Cortes centrales?. Bandrés sí, al menos, cuando aparte de plantear que la discusión del pre—estatuto se lleve al pueblo, piensa que es preciso "negociar (con las Cortes) un Estatuto de Autonomía nacional para Euskadi" (declaraciones en "Punto y Hora" nº 41).

Esta es la encrucijada en la que hoy se encuentran, nos encontramos, las fuerzas obreras y nacionalistas revolucionarias. La unica salida revolucionaria, es decir consecuentemente democrática, a la opresion nacional de Euskadi. pasa hoy por afirmar la **soberanía** popular frente a todo intento de sustituirla por "personalidades burguesas" o de negociarla —decidirla— a espaldas de los vascos. Esta soberanía y unas bases de Estatuto Federal, tal como aparecen en otro lugar de este COMBATE, son las bases sobre las que hoy centra su actividad Liga Komunista Iraultzailea (L. K. I.).

Y defendiendo este inalienable derecho a la soberanía y al autogobierno de Euskadi, LKI defiende y lucha por un gobierno de clase, un gobierno capaz de sellar la alianza revolucionaria entre el movimiento obrero y el nacionalismo radical vasco tras un programa de lucha anticapitalista y de consecuente defensa de la libertad nacional, un gobierno que se apoye en la actividad de los trabajadores y el pueblo y en sus organizaciones.

Estas son, a nuestro entender, las claves de la solución al "problema vasco".

Ramón Zallo

* El Frente Autonómico es un acuerdo electoral en torno a la autonomía, que se concretó en la candidatura triunfante para el Senado, formado por PNV, PSOE y ESEI

El Gobierno acaba de hacer público su programa político. Una cosa queda clara en el terreno de la cuestión nacional: quien —según el Gobierno— decide el marco de aplicación de los Estatutos, quien determina "las funciones y materias que corresponden a las regiones" (no hay nacionalidades, por supuesto), son naturalmente las Cortes centrales o el propio gobierno. Sólo dentro de estos límites prefijados tendrán derecho las "regiones" a tomar decisiones. La soberanía queda negada desde el enunciamiento mismo del marco legal. Por tanto, el problema planteado a los diputados obreros **empieza** por rechazar este marco.

Canarias: un pueblo que se levanta

Los favorables resultados electorales que, en términos generales, ha obtenido el Gobierno con su montaje de UCD en Canarias, con un porcentaje más bajo del esperado para el PSOE y el PCE, no reflejan en absoluto el ascenso y la realidad del movimiento de masas en Canarias; por otra parte, es interesante llamar la atención sobre el porcentaje obtenido por las candidaturas de partidos e independientes nacionalistas (6,5 %) que sí pueden en este caso, servirnos para observar el peso de una corriente nacionalista en Canarias y la necesidad de levantar allí una alternativa marxista revolucionaria que no entre en el juego en el que los partidos obreros mayoritarios parecen dispuestos a participar.

Ya desde la muerte de Franco, comenzamos a ver cómo el movimiento aún inoperante y aplastado por años de represión, comenzaba a levantarse y organizarse. Así, tenemos las movilizaciones por la amnistía del año 75—76, manifestaciones por la muerte del obrero Antonio González Ramos a manos del siniestro social Matute y las luchas de C.E. S. EA y la Huelga general del 27 de septiembre del 76 por la muerte, a manos de la policía, del estudiante Bartolomé García, luchas y movilizaciones que han continuado durante todo lo que va de año por la firma del tratado pesquero Hispano—marroquí, la detención de militantes obreros y nacionalistas, etc. Luchas que demuestran que el pueblo canario está cansado de esperar, cansado de promesas y de falsas soluciones y remiendos.

Ante esta situación de auge creciente de las luchas populares, a los partidos obreros mayoritarios lo único que se les ocurre es reclamar un limitado (porque no es ni siquiera consecuentemente democrático) estatuto de autonomía pactado, a espaldas del pueblo canario, con el poder central. Los grupos independentistas mantienen por su parte una táctica oportunista que confunde al movimiento en los objetivos a alcanzar pero al menos hablan de autodeterminación y mantienen una postura "radical" que puede llegar a concederles una mayor audiencia ante sectores desengañados de la política reformista.

Por otra parte, tenemos también la convergencia en Canarias de una serie de intereses imperialistas USA que pueden en algún momento llegar a ser mejor tramitados por su agente en la zona, Marruecos, que por la Monarquía de Juan Carlos, lo cual complica la situación. La firma del tratado pesquero con Marruecos agrava aún más si cabe la crisis económica en Canarias, dejando sin salida a un sector de la producción básico de nuestra economía y la entrega del Sahara a la nación antes mencionada, alimenta los afanes imperialistas de Hassan que, en definitiva, no representa sino los intereses yanquis en la zona, intereses que pasan con toda certeza por la instalación de una base militar en las islas que complete el triángulo Azores, Madeira, Canarias, básico para el control de esta parte del Atlántico.

La LCR, como salida a esta situación de manera ventajosa para el movimiento obrero y popular canario, defiende el derecho de todo el pueblo a su autodeterminación llamando a la formación de una Asamblea Constituyente Nacional Canaria que prepare la autodeterminación y negándonos a toda manipulación imperialista que agrave la ya precaria situación de la clase obrera y el campesinado canario oprimidos durante años de la forma más brutal por el poder central en defensa de los intereses de la burguesía.

G. Galvez

Por la unidad de los trotskistas



En la última sesión del Comité de LCR, éste ha decidido aceptar la integración de un grupo de militantes de la ex-Liga Socialista. Asimismo, en Navarra ha ingresado en LCR otro grupo proveniente de la Liga Comunista. Estos hechos que constituyen otro paso más hacia la unidad de los trotskistas en el Estado español, nos reafirman en nuestro llamamiento a la unificación de las organizaciones que se reclaman de la IV Internacional, que hizo nuestro Congreso del año pasado. Este llamamiento está dirigido particularmente a la Liga Comunista, a la que queremos reiterar la propuesta de iniciar un proceso que culmine en un Congreso de fusión de ambas organizaciones. No cabe duda que esta unificación situará a los trotskistas en condiciones mucho más favorables para avanzar en la construcción del partido revolucionario a que aspiramos.



Galicia:

25 de Julio...

Una vez más, este 25 de Julio se celebra el día nacional de Galicia subrayado este año como "día de lucha de la nación gallega". Pero este año no es, ni mucho menos, como los anteriores.

Tras las pasadas elecciones, el interés de Unión de Centro Democrático es "regionalizar", todo, poner al mismo nivel la cuestión nacional gallega o vasca, y el chovinismo de Zarzalejo de Arriba, (por ejemplo), o sea, Suárez y su gente no van a solucionar los problemas nacionales, —en el sentido de que cada nación pueda dar esa solución libremente—, sino que procurará que ese protagonismo nacional sea sustituído por asambleas de parlamentarios que sin comerlo ni beberlo echan mano de la cuentión nacional y le dicen al pueblo que esté tranquilo, que ellos van a dar soluciones eficaces.

El 25 de Julio, debe ser, por tanto, la expresión de ese protagonismo popular, del deseo del pueblo gallego de decidir libremente, sin trabas ni interferencias de ninguna clase, sus relaciones con el resto del Estado españpl. En estas nuevas condiciones, este 25 de Julio debe suponer un estadio superior de la lucha del nacionalismo gallego.

...y los problemas de la unidad

Sin ambargo, a la hora de cerrar este número de COMBATE, abundan más las posiciones sectarias, los protagonismos partidistas, que la necesaria unidad de todas las fuerzas políticas gallegas para dar ese paso a que hacíamos referencia más arriba.

Así, el PCG y el PSOE todavía no han hecho una convocatoria clara. Por su parte, la Unión do Pobo Galego llama a Santiago a una manifestación encabezada únicamente (como en otras ocasiones, Xove, Baldaio) por sus banderas. Finalmente, el MCG prepara una gran fiesta para ede día. La L.C.R. continúa batallando poruqe se de una necesaria unidad, todos los partidos, fuerzas políticas nacionales, desfilan juntas con sus banderas, sus consignas por la calle de Santiago.

ELECCIONES SINDICALES



Aun se desconoce la fecha. Pero su anuncio oficial es ya un hecho. Inicialmente, el Gobierno pretendía convocarlas y regularlas por "decreto-ley". Tras la negativa del PSOE a aceptar este procedimiento, parece que el proyecto pasará a las Cortes. La diferencia no es pequeña; el borrador del "decreto-ley" elaborado por el Gobierno estaba lleno de claúsulas tendentes a limitar la libre acción sindical (limitaciones al número de asambleas a realizar, limitaciones al ámbito de actuación de los Comités o Consejos, etc). Ahora, en las Cortes, los diputados obreros han de lleva una batalla contra todas las expresiones de limitación a la libertad de acción sindical.

..Esta batalla debe iniciarse con la exigencia de reconocer el principio de la libertad sindical, del derecho a huelga y de la libre negociación rivindicativa sin ingerencia del Estado. Proclamación de principios que han sido conquistados por los trabajadores en sus luchas. Junto a ello, se debe exigir el desmantelamiento definitivo del aparato sindical verticalista, la devolución de los bienes confiscados a UGT y CNT, el traspaso de los demás bienes a manos de las Centrales sindicales. Y sobre estas bases la proclamación de la ley que convoque las elecciones sindicales, debe garantizar la soberanía de las asambleas obreras y la libertad de acción de las Centrales, para que los trabajadores, ellos mismos, decidan el papel que los organismos surgidos de estas elecciones han de cubrir.

..COMBATE reproduce, por su interés, las declaraciones de dirigentes de CCOO y UGT aparecidas en "Informaciones Políticas" del 2 de Julio.

COMISIONES OBRERAS (CC. OO.)

Una vez finalizadas las elecciones del 15 de junio, legalizadas las centrales obreras democráticas y prácticamente liquidada la C.N.S. (aunque queda por resolver el importante problema de la devolución del patrimonio sindical), se impone, desde nuestro punto de vista, la celebración de unas elecciones sindicales libres en las empresas. Ante estos comicios, que deben de significar un paso decisivo en la normalización democrática de la vida sindical y un gran debate sobre la política reivindicativa, unitaria y sindical de cada central, creemos que hay que tener en cuenta varias cuestiones prácticas.

Su finalidad tendría que ser la elección en cada centro de trabajo de un organismo unitario de representación formado por delegados y cuyo nombre hemos propuesto que sea Consejo de delegados de empresa, si bien dentro de él podría existir un Comité más reducido y operativo. Esto sería necesario, sobre todo en las grandes empresas, en las que el Consejo tendría que ser numeroso.

En la elección podrían participar todos los trabajadores —tanto como electores o como candidatos—, eliminándose cualquier limitación de las que han existido durante el «vertical» en razón de la edad o del tiempo que se llevaba en la empresa. Los obreros de las contratas o los eventuales gozarían de los mismos derechos. Las candidaturas podrían ser presentadas por las centrales sindicales o por un número determinado de trabajadores, aunque no estén afiliados a las organizaciones existentes. La votación sería, por supuesto, secreta, y todos los trabajadores que quisieran votarían a los candidatos de su preferencia. Para nosotros es importante cuidar que las candidaturas sean equilibradas y estén presentes en ellas hombres y mujeres de distintas categorías profesionales y secciones de la empresa, con el fin de que ningún sector quede sin representación.

En todo caso, el Reglamento electoral y las normas de la campaña deberían ser acordados por las centrales sindicales representativas y, posteriormente, discutidas con la Administración. Si bien pueden existir diversos sistemas de representación, a nosotros nos parece el más democrático el proporcional, en función de los votos que saque cada candidatura.

Sería conveniente, por otro lado, que la lógica competencia que se va a dar entre las distintas centrales se moviera en los términos de una emulación fraternal, evitando que las elecciones se conviertan en un factor de desunión. Téniendo en cuenta el impulso unitario de los trabajadores, no se puede descartar que en determinadas empresas se puedan elaborar candidaturas unitarias, acordadas por las centrales o propuestas en asambleas. E... iniciativas podrían ser positivas si se respeta la presencia real de cada cual en la empresa y no sobre una base artificial.

Para determinar la fecha de estas elecciones hay que tener en cuenta, por un lado, la necesidad de dejar un plazo suficiente para que se pueda realizar una campaña electoral con garantías —como mínimo un mes— y en la que el derecho a celebrar asambleas, distribuir propaganda, etc., dentro de las empresas esté garantizado en todo momento. Por otro, hay que celebrarlas cuanto antes, para evitar un vacío, que sería peligroso, pues no hay que olvidar que a partir del 1 de julio desaparece la cuota y la afiliación obligatoria a la C.N.S., y tenemos ante nosotros un número grande de convenios a negociar. En este sentido, la época más idonea nos parece a mediados de octubre.

Es evidente la extraordinaria importancia de estas elecciones sindicales para la consolidación democrática y para afrontar sobre bases reales y claras la negociación con la patronal.—Nicolás SARTORIUS.

UNION GENERAL DE TRABAJADORES (U.G.T.)

Con la legalización de las centrales sindicales democráticas, el pasado día 28 de abril, se inició el proceso formal de liquidación de la Organización Sindical oficial, proceso que debe culminar en la plena libertad sindical. A partir de esta legalización, el objetivo inmediato a conseguir por la Unión General de Trabajadores (U.G.T.) era la eliminación progresiva de aquellas trabas, legales o no, que seguían obstaculizando el proceso hacia dicha libertad.

Un segundo paso de importancia fundamental ha sido la abolición de la cuota sindical obligatoria. La desaparición de la misma a partir del mes de julio representa que los trabajadores españoles dejamos de pertenecer legal y definitivamente a la Organización Sindical oficial (O.S.), siendo substituida la afiliación sindical obligatoria por una afiliación libre a las centrales sindicales.

Sin embargo, en este proceso hacia la libertad sindical, aún quedan etapas por recorrer. Por ello las centrales sindicales, por un lado, y las Cortes recientemente elegidas —en ellas los representantes de los partidos obreros deberán desempeñar un papel fundamental—, por otro, tendrán que solucionar urgentemente los problemas sindicales pendientes: el destino de la A.I.S.S. y, en consecuencia, del patrimonio sindical; la devolución de los bienes confiscados a la U.G.T. y demás organizaciones expoliadas en el año 1939, y un sistema de relaciones laborales que contemple una negociación colectiva y un derecho de huelga sin ningún tipo de restricciones.

El proceso de liquidación de toda la legislación sindical del Régimen anterior debería culminar normalmente con una convocatoria legal de elecciones sindicales a Comités de empresa, convocatoria que no debería demorarse más allá del próximo otoño. La celebración de estas elecciones clarificarán el panorama sindical del país: la primera confrontación electoral entre las centrales sindicales va a exteriorizar su grado de implantación entre los trabajadores, eliminando a aquellos grupos sindicales marginales que han surgido a partir de la legalización.

Es necesario, pues, que la regulación de los Comités de empresas, así como la convocatoria de elecciones de los mismos, tenga las máximas garantías posibles. Por ello, las centrales sindicales deben aportar a los legisladores sus puntos de vista y su experiencia en relación con este tipo de órganos. La U.G.T. fue la primera central sindical que, frente a la estrategia desarrollada por otras centrales de participar en las «elecciones» de enlaces sindicales y jurados, propuso y llevó a la práctica la elección en las empresas de Comités de fábrica, representativos de todos los trabajadores. Lógicamente, estos Comités tuvieron que desarrollar su actividad en duras condiciones de clandestinidad y represión. Ello provocó ciertos límites en los mismos: inestabilidad y cambio continuo en sus miembros; falta de medios adecuados para desarrollar su labor, negativa de los empresarios a dialogar con ellos, etcétera. Pero, sin duda alguna, el movimiento obrero giró, en gran parte, en torno a ellos y cumplieron una decisiva misión de defensa de los trabajadores en el seno de la empresa.

Hoy día, los Comités de fábricas están implantados en un gran número de empresas del país. La experiencia práctica resultante de los mismos va a condicionar positivamente la futura normativa que va a dar el espaldarazo legal a estos órganos. Los puntos de vista de la U.G.T. están deducidos de dicha experiencia, pero teniendo en cuenta la nueva situación en que los Comités van a desarrollar su acción:

— Deben ser órganos representativos de todos los trabajadores de la empresa, estén afiliados o no sindicalmente. Rechazamos, consecuentemente, que sea un órgano corporativo o mixto en el que se incluya la presencia del empresario o representante suyo.

— La acción del Comité de empresa debe proyectarse única y exclusivamente en el seno de la empresa y en torno a los problemas surgidos en las relaciones laborales con el empresario.

— Sus miembros tienen que ser elegidos con las máximas garantías democráticas: voto directo y secreto, control de las mesas electorales, convocatoria para todos los trabajadores de la empresa, etc.

— Tiene que ser un órgano estable, durante el período de mandato que se fije legalmente. Revocable en aquellos supuestos y a través del procedimiento democrático establecido en la ley.

— El Comité de empresa debe estar dotado de las funciones necesarias para garantizar la defensa de los trabajadores: negociación del convenio colectivo de empresa; intervención en las condiciones y organización del trabajo; acceso a los datos económicos de la empresa y competencias en cuanto a la formación profesional y política de empleo de la empresa, etc.

— Se deben regular los derechos y obligaciones del Comité, así como elaborar un «status» especial que garantice su actividad sindical, así como la de los miembros de este órgano.

Los Comités de empresa constituyen un instrumento imprescindible para la acción sindical en la empresa. Pero debemos ser realistas. La àcción sindical en la empresa nunca se verá plenamente garantizada si la labor de estos Comités no va complementada y apoyada por las centrales sindicales a través de sus respectivas secciones sindicales de empresa. Las secciones sindicales de empresa pueden aportar los expertos en materia social y económica de que carecen los Comités; pueden asesorar permanentemente a los Comités en la negociación o en cualquier problema surgido con el empresario. Y, lo que es también importante, dar una proyección global de clase a los intereses de los trabajadores de una empresa determinada y conectarlos con el resto de los trabajadores; proyección que un Comité de empresa difícilmente va a conseguir.—Manuel CHAVES GONZALEZ.

Congreso extraordinario de UGT





El día 30 y 31 de julio está convocado el Congreso extraordinario sobre Estatutos de la U.G.T. Lo primero a señalar es el marco político general en que se dará (en caso de realizarse) la celebración de dicho Congreso: Tras las elecciones, la nueva situación política abierta, el triunfo electoral del PSOE, el crecimiento rapidísimo de la U.G.T. Estos factores, a pesar de ser un Congreso sobre Estatutos, no pueden ser marginados y están teniendo su influencia camuflada en el Congreso.

Los Estatutos de un sindicato son la columna vertebral del mismo; han de estar adecuados a la nueva situación política y sindical. Aquí encontramos la primera contradicción en el planteamiento del Congreso, pues el PSOE intenta burocráticamente modificar los Estatutos, cuestiones muy importantes que responde a su actual política, suprimiendo los "desmarques izquierdistas" de la época anterior.

Un Congreso burocrático

Es con motivo de esta intención del PSOE que se quiere imponer un Congreso ultraburocrático a U.G.T. En Cataluña y otras partes del Estado, no se conoce ampliamente el nuevo proyecto de Estatutos, no hay ninguna circular normativa sobre la elección de delegados, plazos de presentación de enmiendas, ponencias, y nada se ha podido discutir en ningún sitio. Es de esta forma como el PSOE quiere imponer sus Estatutos a la U.G.T., marginando e impidiendo la opinión a miles de trabajadores de la U.G.T. que por su reciente incorporación no tienen todavía un conocimiento y experiencia suficientes para oponerse a la maniobra manipuladora del PSOE. El PSOE dice de la forma más cínica que el nuevo proyecto de Estatutos presentado no modifica "casi nada" de los anteriores. Queriendo justificar sus manejos burocráticos, dice que la gran afiliación de los últimos tiempos los derborda y que por ello no han podido organizar bien la discusión.

Pero todos estos "razonamientos" son absolutamente falsos. Las modificaciones que el PSOE introduce en los Estatutos son muy importantes: suprime el artículo 6 de los anteriores Estatutos, que decía: *"asimismo es preocupación de la U.G.T. trabajar para acelerar la existencia en España de un sistema político democrático utilizando cuantos medios estén a su alcance para llegar a dicha finalidad".* Lo que supone la aceptación, tras las elecciones, de la nueva situación como "democrática". Suprime la parte fundamental del artículo 10, donde se dice:

"Es deber de la U.G.T. preparar a la clase obrera para que, de acuerdo con el principio de que los instrumentos de trabajo pertenecen de derecho al trabajador, puedan asumir la dirección de la producción, el transporte, la distribución e intercambio de la riqueza social". Sobre las nacionalidades introduce como estatuto un trozo de la Resolución Política del XXX Congreso, suprimiendo la parte fundamental de dicha resolución, que decía: *"La U.G.T. proclama que es inexcusable el reconocimiento, dentro del actual Estado español, de la existencia de diversas nacionalidades y regiones diferenciadas. En consecuencia, propugnamos la reestructuración del Estado español con carácter federal, en base a la libre autodeterminación y afirmando la posibilidad de crear órganos de autogobierno de las nacionalidades y regiones. Todo ello representa el respeto a todos los pueblos del actual Estado español sin perjuicio de la unidad libremente expresada y aceptada por todos ellos. La U.G.T., sin embargo, rechaza categóricamente todo intento de división por este motivo de la clase obrera, que en tanto que clase tiene los mismos intereses frente a la burguesía."*



Todo esto entraría hoy en contradicción con su política de negociación con el poder central, a espaldas de la soberanía de las distintas nacionalidades y regiones del Estado español.

Introduce un plazo de tres años entre los Congresos, cuando hasta ahora era sólo de dos años ... y otra serie de puntos fundamentales que por su extensión no citamos. En conclusión: el PSOE quiere quitarle importancia al Congreso entre los afiliados, la única forma de manipular a la U.G.T. e introducir los cambios que para su política de compromiso con Suárez necesita.

La propuesta de L.C.R.

Los militantes de nuestro partido en U.G.T., junto a varios compañeros independientes y militantes de otros partidos que actúan también en U.G.T., nos hemos manifestado en contra de esta maniobra burocrática, presentando una propuesta de atraso del Congreso, análoga a la que adjuntamos (ver recuadro).

Al mismo tiempo, que una propuesta de enmiendas al proyecto presentado, cuyos objetivos son: mantener lo bueno y correcto de los anteriores Estatutos; introducir una propuesta de unidad sindical con el objetivo de la realización de un congreso de unificación sindial y la concreción, de inmediato, de una coordinadora de sindicatos y fuerzas sindicales obreras a todos los niveles, estatal, en cada nacionalidad, localidad, empresa etc.; concreción de la lucha por los Comités de Empresa o Consejos, como organizaciones distintas de los sindicatos, elegidas y revocables desde las asambleas, proponiendo el impulso, y su coordinación, desde la U.G.T. y los demás sindicatos, todo ello contra el proyecto actual del Gobierno; concreción de unos mecanismos sobre la democracia interna, "norma absoluta del funcionamiento de la U.G.T.", como es la revocabilidad de los cargos en la U.G.T., control de las decisiones por la base, libertad de tendencias, etc.

La LCR llama a todos los afiliados a que discutan la propuesta presentada por nosotros y otros compañeros de U.G.T., sobre todo en lo que hace referencia al atraso del Congreso. Creemos que es imprescindible un mínimo plazo de tiempo que permita la más amplia discusión entre todos los afiliados, como debería ser norma en un sindicato democrático. Sólo así podremos preparar a la U.G.T. para hacer frente a la nueva situación, respetando los derechos democráticos de los afiliados e impidiendo imposiciones burocráticas de ningún partido.

José Borrás Medina y Pedro Navarro, trabajadores de Numax, militantes de LCR y UGT

Propuesta de aplazamiento del Congreso extraordinario de U.G.T., presentada a la Asamblea de la Unión Local de San Andrés (Barcelona), y aprobada por 6 de los 15 asistentes a la misma.

Los abajo firmantes, sindicados, secciones sindicales, federaciones de industria etc., formulan ante la Comisión Ejecutiva de U.G.T. la siguiente propuesta con carácter de urgencia:

Que se aplace el Congreso señalado para los próximos días 30 y 31 de julio, en base a las siguientes consideraciones:

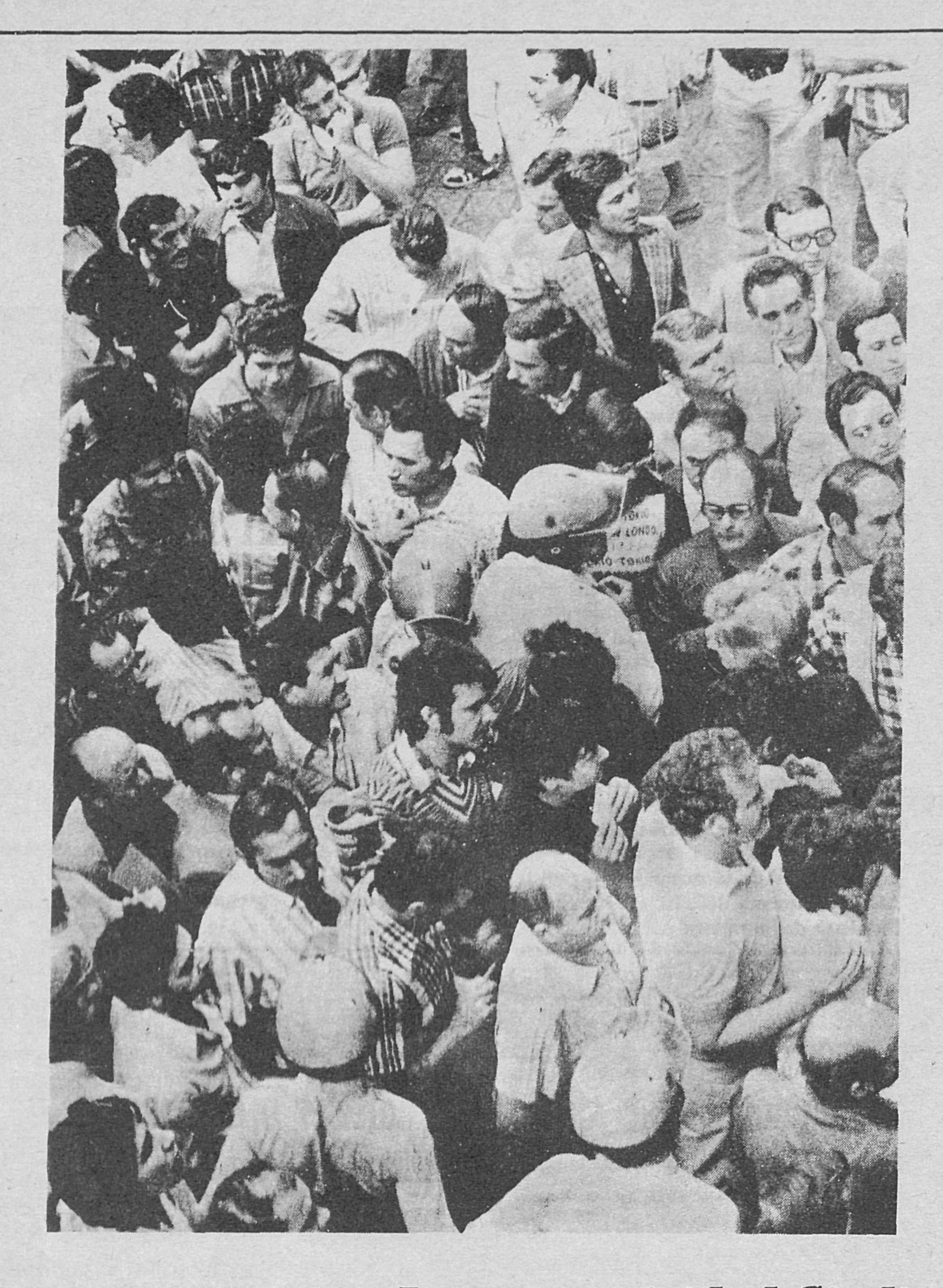
1. No se conoce suficientemente el proyecto de Estatutos por todos los afiliados.
2. No se ha discutido en las distintas secciones sindicales, ni el contenido del proyecto de Estatutos, ni hay por tanto acordadas enmiendas al mismo.
3. No hay conocimiento de los plazos ni del calendario de entrega de ponencias.
4. Tampoco se conoce el sistema de elección de delegados. En la fecha de hoy ni se ha emitido circular alguna al respecto.
5. La única circular llamando a la elección de delegados es de fecha 5 de julio y corresponde a la Unión Local de San Andrés.
6. Por lo que respecta a Barcelona, ni siquiera está constituida ni organizada la Unión Local.

En base a estas consideraciones, y como alternativa, proponemos:

1. Que se establezca la celebración del Congreso en fecha de la última quincena de octubre.
2. Que a tal fin se establezca el siguiente calendario previo:
   a) difusión de la ponencia presentada por la Comisión Ejecutiva.
   b) límite para presentación de enmiendas, propuesta de proyectos, hasta el día 15 de setiembre.
   c) difusión y publicación del dossier de todas las enmiendas y proyectos presentados, del 20 al 23 de setiembre.
   d) celebración de asambleas para discutir los proyectos presentados y elegir delegados al Congreso, del 23 de setiembre al 15 de octubre.
3. Que la Comisión Ejecutiva elabore en el más breve espacio de tiempo una circular informativa y con instrucciones concretas, que se transmita y se difunda a todos los afiliados. Esta circular debería contener sobre todo la normativa de preparación del Congreso y elección de delegados, adjuntando si es posible, a dicha circular, el Reglamento de Congresos de la U.G.T.
4. En el caso de que la presente propuesta no fuera aceptada, pedimos que la misma se difunda en todo el ámbito de la organización y de sus distintas federaciones, para que los compañeros se pronuncien sobre la misma en el nombre que crean oportuno.

11 de julio de 1977

En relación con la convocatoria precipitada y burocrática del Congreso extraordinario de U.G.T., llamamos a todos los afiliados de esta central que estén de acuerdo con la propuesta de aplazamiento, y particularmente a los militantes de la Liga Comunista, a expresarse en este sentido ante la Comisión Ejecutiva y en todas las instancias de U.G.T. Impedir y denunciar todo tipo de manipulación burocrática sólo puede ir en beneficio de la U.G.T., central que ha de jugar un papel importante en la lucha frente a los planes que quieren imponer los empresarios y el Gobierno a los trabajadores y en la batalla por la unidad sindical.



FACTORIA CHRYSLER DE MADRID

Intensa actividad Sindical

Por su tradición combativa, por el gran peso que las Centrales sindicales tienen en su interior, por el número de trabajadores que emplea (13.000), la Chrysler de Madrid es una de las empresas en las que el conjunto de trabajadores madrileños tienen puesto sus ojos. Por eso, todo el proceso seguido en la constitución de su Consejo de Delegados, los debates posteriores en torno al mismo, las luchas desarrolladas las últimas semanas, constituyen un importante tema de reflexión y debate entre los trabajadores.

Consejo y Centrales

El Consejo de Delegados se ha estructurado con Consejos Generales responsables ante las asambleas de planta y un Consejo Central responsable ante la asamblea general. El Consejo se ha apoyado en una práctica asamblearia de amplia tradición en la empresa: asambleas casi diarias en las plantas y asamblea general semanal. Pero, a solo dos semanas de la formación del Consejo, han comenzado ya a producirse problemas graves que amenazan el funcionamiento democrático de este organismo. Las dos grandes Centrales –CCOO y UGT– se encuentran en un momento de gran aumento de la afiliación y de una lógica competencia en la misma. Pero sus direcciones no han vacilado en llevar esta competencia, de una forma sectaria, al interior del Consejo, anteponiendola a cualquier otra tarea.

La dirección de UGT, sindicato minoritario en relación a CCOO dentro de Chrysler, se niega a comprometerse en la actividad del Consejo; y paralelamente está empeñada en una sistemática campaña de notas de denuncias sectarias. Por su parte, la dirección de CCOO enfoca toda la actividad de estas a copar de arriba abajo las comisiones de trabajo, intentando restringir al máximo el derecho de las minorias a expresarse ante las asambleas. Por último, la SU? y CSUT, se niegan a dar ninguna batalla en el seno del Consejo y de sus organismos, centrando toda su actividad en la busqueda sectaria de un enfrentamiento entre las asambleas y el Consejo.

Es necesaria una rectificación de **todas** estas posiciones. Tras el peligro que hoy corre el Consejo, aparece la amenaza –más grave aun– de crear una profunda división en el conjunto del movimiento. Y la única via que puede evitar ese peligro, se llama respeto a la **democrácia obrera.** Compromiso de todas las Centrales a respetar las decisiones de las asambleas que han creado y dado tareas precisas al Consejo. Compromiso de todas ellas a trabajar firmemente en su interior. Respeto a su funcionamiento democrático. Y, por encima de todo, respeto al derecho de todas las minorias del Consejo a expresarse libremente ante las asambleas.

Mejorar las condiciones de trabajo

Desde hacía tiempo, los trabajadores tenían planteada la necesidad de acabar con las altas temperaturas en que se ven obligados a producir gran número de trabajadores. Esto es debido a que se mantienen las mismas instalaciones de hace 15 años, mientras que se ha triplicado el número de maquinas existentes. Ahora, con el crecimiento en la afiliación sindical y la creación del Consejo, osea en condiciones de organización mucho mejores que en otros tiempos, los trabajadores tienen una conciencia muy superior de su propia fuerza e inician una batalla por mejorar sus condiciones de trabajo.

Esta mejora solo va a ser posible recortando los beneficios de la multinacional. Se han propuesto medidas de lucha como paros intermitentes de 7 minutos cada hora que, además de reducir el ritmo de producción, permitan un alivio contra las altas temperaturas. Pero es evidente que resulta imposible imponer a la empresa las inversones necesarias para solucionar este problema, si a la vez que se inicia esta lucha se siguen haciendo gran número de horas extraordinarias. Esta es la discusión actual.

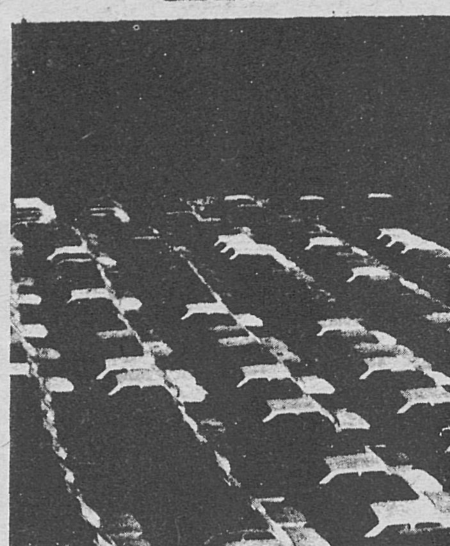
Contra la eventualidad

En los últimos días se ha producido una lucha significativa contra la eventualidad y el despido. Seis profesores de la Escela de Formación de la empresa (contratados verbalmente y con la intención de despedirlos al fin del curso) fueron despedidos el 23 de junio. Pero los trabajadores respondieron inmediatamente cortando la producción en toda la factoría y realizando asambleas que, en algunos sitios, decidieron parar y, en otros, amenazaron con hacerlo si no eran readmitidos inmediatamente.

A las dos horas, los seis profesores fueron readmitidos. Es una primera experiencia importante para abrir la lucha por el paso a plantilla de los varios cientos de trabajadores eventuales de contratas existentes en Chrysler.

Corresponsal

SEAT



Obrero de SEAT detenido

CUANDO LOS OBREROS INCOMODAN A LOS PARLAMENTARIOS

(Antonio Panadero, trabajador de SEAT, miembro de CC.OO. y militante de L. C. R. relata para COMBATE las movilizaciones en torno a la detención de un compañero de SEAT).

El día 9 de junio hubo una manifestación en el barrio de Casablanca de Sant Boi de Llobregat exigiendo el asfaltado de las calles y la retirada de las líneas de alta tensión que cruzan el barrio. La Guardia Civil que controlaba la manifestación cargó contra los vecinos e hirió a Manuel Tarazaga Marín, obrero de SEAT, y pretendió detenerlo esa noche en su casa. Sin embargo, ni esa noche ni los días siguientes pudo hacerlo ya que los vecinos montaron un servicio de vigilancia para impedir la detención. Por fin, el día 27 se lo llevan directamente a la cárcel Modelo y pretenden hacerle un juicio militar.

Como es un compañero del taller 5 de SEAT, al día siguiente nos reunimos las centrales sindicales para preparar una acción para el día 29, si no estaba en libertad. Así, tras asambleas explicativas, la factoría para el día 29 durante una hora.

La hora de paro ha sido positiva: se consigue que la empresa ponga dos abogados para llevar el caso y se presenta una peticion de libertad provisional.

A raiz de esto, los compañeros se han preguntado que si las contrales sindicales se habían puesto de acuerdo para este paro, ¿por qué no se ponían de acuerdo para otras cosas?. Por otra parte, la gente del barrio ha seguido haciendo asambleas diarias, cocentraciones y manifestaciones, llenando los balcones de sábanas y pancartas, etc.

El día 30, en una asamblea de las centrales sindicales de SEAT se me encarga ir a ver a la "Entesa dels Catalans" (candidatura al Senado que ha obtenido la mayoría) y a los cabezas de lista de los partidos obreros. Tras cientos de vacilaciones, de peros y de promesas, los parlamentarios que han sido votados por los trabajadores ni siquiera han sacado el comunicado de prensa que les pedíamos. Si esa va a ser su posición en adelante, no nos van a ayudar a solucionar los problemas que tenemos pendientes, por mucho que hablen con las altas direcciones. Y más vergonzoso aún, es que los propios diputados del partido en que milita el compañero Tarazaga (el PSUC), no hayan repudiado la agresión desde la prensa diaria.

Nota: El día 6 de Julio, Manuel Tarazaga fué puesto en libertad a la misma hora en que varios talleres de SEAT se preparaban para salir en manifestación desde la factoría hasta la cárcel Modelo. Se pretendía confluir con otra manifestación de los vecinos del barrio de Casablanca.

Sin embargo, la movilización sigue, ya que el compañero está acusado de "insulto a la fuerza pública", y ahora se trata de evitar el proceso. Una vez más, se ha visto que sólo la lucha paga.

Motoplat de Badalona:

Una victoria de los trabajadores

El pasado jueves día 7, la empresa, aduciendo faltas de puntualidad y disciplina, despidió a 5 trabajadores de la empresa del metal Motoplat, con una plantilla de cerca de 500 obreros, de los cuales un 40% son mujeres.

Dispuestos a no permitir dicha agresión, los trabajadores, tras discutir en asamblea las medidas a tomar, decidieron parar el día siguiente, como única manera de conseguir la vuelta al trabajo de los despedidos. El viernes, son elegidos en asamblea un comité de delegados que hablan con una dirección que amenaza con medidas disciplinarias y la imposición de un rígido Régimen Interior de Empresa. Sin embargo, y ante el temor de que la huelga continúe la semana entrante, la empresa se aviene a negociar con los delegados y no sólo se consigue que, del régimen interior propuesto en un principio, desaparezcan los aspectos más represivos, sino la readmisión de los cinco trabajadores. El lunes día 11 fué un día de alegría. Con esta victoria, los trabajadores de Motoplat han demostrado de qué forma se impiden los despidos y cómo la fuerza unida de todos los trabajadores puede más que todas las agresiones que la patronal pretenda imponernos.

Corresponsal

GUIPUZCOA

Convenio metalúrgico

El problema se arrastraba desde finales del pasado año. En el momento en que debía negociarse el convenio provincial, las maniobras –utilizadas y apoyadas por sectores de dirección de CCOO– realizadas desde la UTTs y la actitud sectaria de UGT desvinculándose de la lucha, llevaron a una profunda división del movimiento. Las grandes empresas negociaron sus reivindicaciones particulares y no se llegó a ningún acuerdo sobre el convenio.

Con aquella mala experiencia a cuestas, los trabajadores tenían conciencia clara de que en esta ocasión hacían falta dos cosas: una plataforma reivindicativa unitaria y una representación unitaria totalmente al margen de las UTTs o de los sindicatos amarillos surgidos de ellas.

La Comisión negociadora

Tres posiciones aparecieron desde el comienzo: una corriente (en torno al PCE), de CCOO, UGT, ELA–STV y USO planteaban la formación de la negociadora con 8 miembros de estas 4 centrales y 5 miembros de las Comisiones representativas de las empresas y zonas. Una segunda, defendida por sectores de CCOO que planteaba una representación al 50%. La tercera, mantenida por OIC y por los sindicatos (ultraminoritarios en Guipúzcoa) ligados a ORT y PTE, que lanzaron una sectaria batalla contra las principales Centrales. Las encuentas realizadas entre los trabajadores demostraron el masivo apoyo a la segunda posición. El SUG y la CSUG no dudaron en aprovechar el momento para girar 180° y exigir su presencia como Centrales en la negociadora. Los grandes sindicatos aceptaron también –"a fin de hacer posible la negociación del Convenio y en contra de nuestra voluntad y de lo que creemos es más adecuado", manifiesto público de las Centrales– aceptaron, deciamos, la formación paritaria de la Comisión negociadora.

Así, la negociacion se iniciaba con bases de unidad sólida.

La Plataforma

La Comisión nogociadora como representación de los trabajadores y delegaciones de los sindicatos patronales EKOR, ADEGUI e INDEPENDIENTES, comenzaron a reunirse. Entre un buen número de puntos en desacuerdo, tres cuestiones polarizaron la discusión.

salario base. La Plataforma obrera exigía 27.300 pts. brutas para el peón especializado. La propuesta de la patronal será de 25.001 pts.

aumento. La plataforma obrera plantea un aumento de 5.000 pts.brutas mensuales. La patronal aparece con dos posiciones diferentes: EKOR un aumento, sobre salarios reales, de 1.650 pts mensuales, más el 7, 6 y 5% mensuales sobre ingresos brutos anuales inferiores a 400.000, 500.000, etc. Los demás, 2.000 pts. más los aumentos en el mismo porcentaje.

revisión del convenio. La patronal se niega a revisión alguna hasta la firma del siguiente. Los trabajadores exigen una revisión trimestral.

Otros de los problemas fué el de duración de la jornada; la patronal exigía el mantenimiento de la actual; los trabajadores, 30 días de vacaciones con la consiguiente revisión de la jornada, más jornada semanal de 42 horas.

Durante todos los días de negociación –desde el 17 de junio– los trabajadores se han mantenido unidos y firmes. A comienzos de julio, el Ministerio de Trabajo amenazó ya con el laudo y lo impuso, finalmente, el día 7. A pesar de sus "diferencias" internas, la patronal mantenía duras sus posiciones. En estas condiciones, la Comisión negociadora hace como propuesta a las asambleas el plantear un mínimo como primera fase, no ceder sobre él pase lo que pase y a partir de lograrlo iniciar las negociaciones sobre el resto. Ese mínimo de convenio; salario real aumentado 2.000 pts lineales más los porcentajes del 7,6 y 5%; revisión trimestral del convenio; 30 días de vacaciones.

Al mismo tiempo, se convocaba a dos horas de paro para el 11 de julio como forma de presión.

A pesar del laudo, el ministerio ha autorizado que continúen las negociaciones; los trabajadores mantienen su unidad y su voluntad de no quedar sin alcanzar sus objetivos.

Corresponsal

Valencia

Abajo la CNS

Tras la desaparición de la cuota sindical el pasado 1 de Julio, miles de trabajadores se están afiliando a los sindicatos obreros y una antigua reivindicación aparece con más fuerza: **recobrar el patrimonio dindical.**

El 7 de Julio, varios miles de trabajadores siguieron la convocatoria de concentración pacífica ante los antiguos locales de la CNS. La convocatoria había sifo realizada por UGT, algunos sindicatos de empresa de CCOO, C'IT, USO, CSUT y SUT.

A las 10 de la mañana los manifestantes pudimos comprobar la actitud del Gobierno ante esta demanda de los trabajadores. Cargas brutales de la policía, 6 heridos,uno de ellos por bote de humo disparado a 10 metros. Al día siguiente, la asamblea de trabajadores de Macosa (empresa a la que pertenece este herido) decidió realizar un paro simbólico de 10 minutos y un escrito denunciando la actitud del Gobierno y la policía y exigiendo responsabilidades por los heridos habidos.

Corresponsal

La XII^a escola d'estiu manipulada

Desde hace once años, la fundación educativa "Rosa Sensat", de Barcelona, viene organizando escuelas de verano en las que puede asistirse a un gran número de cursillos sobre diversos temas relativos a la enseñanza, la mayor parte de pedagogía. En los últimos años, esta Escola d'Estiu se había convertido en un marco de expresión importante para el movimiento de enseñantes, por el simple procedimiento de que, en las últimas ediciones, se organizaron una serie de cursos sobre temas relacionados con la alternativa a la enseñanza, cuyos resultados se vertían en la Asamblea general final, encargada de votar la resolución final.

Hace ahora dos años, la Asamblea se definió por la perspectiva de la Escuela Pública. El año pasado, se ahondó más en esta perspectiva, tomando partido abiertamente contra la enseñanza privada y por la Escuela Pública Unica, por el control de la enseñanza por las organizaciones populares, por la enseñanza aconfesional y pluralista garantizada en todos los centros sin excepción.

Este tipo de resolución no satisfizo a los jerarcas del Partit Socialista de Catalunya y el Partit Socialista Unificat de Catalunya, cuya política es de defensa de la enseñanza privada, por lo que rápidamente comenzaron una campaña desenfrenada contra la resolución de la asamblea de la XI E. d'E., campaña en la que lograron los aplausos de la burguesía y de la iglesia.

Este año, su actitud ha sido más expeditiva. Si los enseñantes, cuando se expresan, lo hacen en sentido contrario a como lo querrían los burócratas, lo más indicado es no dejar que se expresen libremente. Por ello se han suprimido los cursos de tema general y la Asamblea final, con lo que los enseñantes no podrán discutir este año sobre la alternativa a la enseñanza, es decir, no podrán hacerlo en el marco de la Escola d'Estiu. Un ejemplo de cómo entienden la democracia.

A pesar de todo. La maniobra no ha pasado desapercibida para los cerca de once mil enseñantes que asisten en total a la escuela de verano que está celebrándose ahora, sobre todo cuando se han acercado a los pocos cursos que tienen algo que ver con la alternativa a la enseñanza y se han encontrado con que los daban, por el procedimiento de las clases magistrales, personas vinculadas a la moción que resultó derrotada el año pasado y dispuestas a "demostrar" el utopismo y el irrealismo de la resolución aprobada mayoritariamente (contando, claro está, con que no se de otros la palabra para defender lo contrario).

M. F. E.



La manifestación impulsada por el Frot d'Alliberament Gai Catalunya el pasado 26 de junio, ha supuesto sin duda el nacimiento del movimiento homosexual en el Estado español. Su masividad —más de 6.000 manifestantes— pone de manifiesto la creciente importancia que este tipo de movimientos va alcanzar a partir de ahora. Los comunistas debemos apoyar la lucha contra la represión de los homosexuales, en el marco del desmantelamiento del aparato represivo, —leyes, sistema judicial y penitenciario—, uno de cuyos ejemplos es la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social. Pero más allá de la represión, la lucha de los homosexuales debe enfrentarse a la moral y a la ideología burguesas; el papel de la familia y de la sexualidad dominante, cuestionando la propia existencia del ghetto homosexual. En este sentido, la liberación homosexual entra dentro de la transformación de las relaciones sociales y de la lucha por el socialismo.



Por una sexualidad libre

El hecho ocurrió en Valladolid, cuando se desarrollaba la campaña electoral: a una cadidata del FUT se le impidió en una emisora católica, Radio Popular, el que al dirigirse a las mujeres hiciera mención de los anticonceptivos y del aborto. El director temía por su empleo.

Durante siglos, la Iglesia sólo nos ha venido dando a las mujeres la posibilidad de mantener relaciones sexuales dentro del matrimonio, y aún en éste, sólo permitía aquellas prácticas que tuviesen como fin la procreación. Y así sigue.

El Estado no es más generoso con su artículo 416 del Código Penal que castiga el aborto y la fabricación, venta, divulgación y propaganda de anticonceptivos. Juntos pues han tejido la red maternidad–sexualidad en la que se nos ha querido atrapar impidiéndonos vivir libremente nuestra propia sexualidad. En definitiva, sólo se nos ha dado una opción: parir como conejas y vivir una sexualidad llena de angustia. Porque, ¿quién habla de gozar cuando la espada del embarazo y todo lo que esto significa está sobre tu cabeza?

¿Quién habla de placer cuando se niega la existencia de una sexualidad femenina? Habría que hablar de angustia, frustación, ansiedad, etc. y sus secuelas de neurosis, frigidez, agresividad ... Ese ha sido el pan de cada día de la mujer durante años, y si antes se aceptaba como una fatalidad, hoy estamos en condiciones de poder elegir, de ejercer el derecho a la procreación en libertad, y eso es lo que reclamamos.

Reclamamos el derecho a la anticoncepción que permita desligar reproducción de sexualidad, y posibilite unas relaciones sexuales libres. Que nos permita vivir nuestra sexualidad como una fuente de placer. Reclamamos en fin el derecho a nuestro propio cuerpo.

En ese sentido va dirigida nuestra lucha. Ese es el marco que le damos a la campaña sobre los anticonceptivos, que se ha desarrollado en los últimos meses.

Parece ser que se avecinan tiempos nuevos y que por fin dichas movilizaciones están consiguiendo que el mundo oficial no viva a espaldas de la realidad que supone que, a pesar de todo, el 88% de las parejas utilicen métodos anticonceptivos, (según los resultados de una encuesta realizada por el Grupo de Planificación Familiar de Madrid), que 800.000 mujeres tomen la píldora y se produzcan 300.000 abortos clandestinos anuales en unas condiciones dramáticas y sin el mínimo control sobre las condiciones en que se llevan a cabo, verdaderos atentados contra la integridad de la mujer.

Eso es lo que deberían pensar todos esos que hablan de "dignidad" y "libertad" humanas para atacar el aborto. Más aún, cuando es precisamente a las mujeres trabajadoras a las que afecta en mayor grado la situación de ilegalidad, al no disponer de medios ni de información, y a las que va a acarrear una mayor marginación y opresión por su dificultad de acceder a guarderías y otros servicios.

Un primer paso en el reconocimiento de esta situación lo tenemos en el Seminario sobre Fecundidad del que informamos más abajo.

Marta Batán



Seminario de Mahón sobre fecundidad

Ha tenido lugar, en la tercera semana de junio, organizado por la Dirección General de Sanidad. En él se ha intentado estudiar la realidad española presentando su ponencia sobre métodos anticonceptivos e incluso, ha habido un intento de abordar el tema del aborto, que acabó ahogado en sempiternas discusiones.

En dicho seminario se vetó la participación a grupos feministas, incluso a aquellos que llevan años trabajando sobre el tema, los únicos que lo han hecho hasta ahora, como son el Grupo de Planificación Familiar de Madrid y la Asociación de Planificación Familiar de Barcelona. Es decir, aquellos que plantean el problema de una manera mucho más abierta al ligarlo al desarrollo en profundidad de una sexualidad libre, que desbordaría en mucho los estrechos cauces que tal Seminario y el Gobierno concefen al problema. Puesto que al fin y al cabo, en él se basarán los proyectos de ley sobre anticonceptivos.

Los legalizarán, sí, pero de ninguna manera admitirán que seamos las mujeres y nuestras organizaciones quienes controlemos la contracepción, que sea la mujer quien controle su cuerpo, y en definitiva, todo aquello que vaya encaminado a tener unas relaciones sexuales completamente libres, que pongan en cuestión alguno de los pilares fundamentales del capitalismo, como es la familia burguesa, o le arrebaten a la burguesía una de sus armas de dominación social: la represión sexual.

Y la lucha deberá continuar por mucho tiempo. Y la represión continuará para tratar de impedirla.

Represión contra grupos feministas

Después de la campaña por la legalización de los anticonceptivos, que empezó el mes de abril, la policía exigió que se identificasen nominalmente a las mujeres que constituyen la Plataforma de Grupos Feministas de Madrid, ilegal, para localizar a personas concretas a las que abrir un sumario por hacer propaganda sobre anticonceptivos.

Esa es la verdad, la legalización de los anticonceptivos, como tantas otras cosas, no será un regalo. Habrá sido un parto de las propias mujeres, y no sin dolor precisamente. Las mujeres la habremos conquistado . . .

M. B.

A la opinión pública y a las diputados feministas

Por su interes, publicamos este texto propuesto por el Frente de Liberación de la Mujer y aprobado por la Plataforma de organizaciones de mujeres de Madrid.

Las mujeres del Estado español, organizadas en grupos feministas, conscientes del acontecimiento histórico que constituye la inauguración de estas Cortes tras cuarenta años de dictadura, estamos aquí para dejar constancia de aquellos derechos fundamentales que nos atañen en cuanto mujeres y que consideramos deberán incorporarse a la nueva Constitución. Somos conscientes de que el movimiento feminista no está representado en estas Cortes. De las 658 mujeres propuestas como candidatas sólo han resultado elegidas 25 (por estar situadas las mujeres en los últimos lugares de las listas) y de ellas sólo 3: Carlota Bustelo, Mª Dolores Calvet y Asunción Cruañes son mujeres que han demostrado con su trabajo y su lucha su condicion de feministas. A estas tres nos dirigimos porque consideramos - que son quienes pueden defender nuestros intereses.

Ante todo, las mujeres queremos decir ¡basta!. La legislación, las costumbres y la ideología actualmente en vigencia nos han dado el calificativo de "distintas" para desde ahí empezar a tratarnos como "inferiores" en todos los aspectos de nuestra vida. Y lo que puede haber de excepcional en nuestra condición: la posibilidad de crear nueva vida, ha sido desvirtuado y deteriorado hasta convertirse en una posibilidad sobre la que no tenemos ningún control. ¿Cómo puede tolerarse que alguien entienda que una forma de expresar una opinión política sea agredir y violentar a una niña de ocho años?, ¿Cómo que la misma sociedad que ensalza la maternidad condene de tal modo a las madres solteras que las obligue a la realización de actos desesperados?.¿Cómo se nos puede acusar de escandalo público a los grupos feministas simplemente porque informamos a las mujeres de unos avances científicos que indudablemente serán considerados como definitorios del siglo XX y que sólo sirven para incrementar la posibilidad de libertad del individuo, para poner más en relación su conciencia con los actos que realiza?

Las leyes son sólo un paso, pero un paso imprescindible, para el cambio de este estado de cosas. Las mujeres exigimos, por lo tanto, que en la nueva Constitución se reflejen los siguientes derechos.

1°) **El derecho de la mujer a ejercitar la libertad sobre su propio cuerpo.** Derecho cuya manifestación positiva se encarna en el control del propio cuerpo a través de anticonceptivos a cargo de la Seguridad Social, aborto libre y gratuito y centros de planificación e información sexual, y el la –separación de la sexualidad de la reproducción: reconocimiento del derecho a decidir libremente sobre nuestra sexualidad y, consecuentemente, desaparición del carácter delictivo de las conductas que se tipifican en la Ley de peligrosidad social (homosexualidad, prostitución, etc.)

Y cuya manifestación negativa supone la adopción de medidas que hagan imposible e impensable las agresiones continuas contra las mujeres, por ejemplo las violaciones.

2°) **El derecho a la igualdad en todas las manifestaciones de la vida sociopolítica**

– Iguales oportunidades educativas, enseñanza no discriminatoria que conduzca a una cultura no sexista.

– A trabajo igual, salario igual, derecho a ejercer cualquier profesión y a promocionarse dentro de ella. Abolición de las leyes aparentemente proteccionistas de la maternidad que, en definitiva, empujan a la mujer al trabajo exclusivo en el hogar.

– No a la discriminación jurídica de la mujer casada: adulterio, patria potestad.

– Acceso a todos los cargos de representación política.

– Ley de Divorcio no discriminatoria para la mujer.

– Amnistía para los delitos específicos de la mujer.

3°) Nos sumamos, por último a la petición de los derechos básicos que deben regir cualquier constitución democrática en la que se reconozcan las libertades de reunión, asociación política y organización, así como los derechos de las nacionalidades y regiones del Estado español.

Pedimos a las diputadas feministas que continúen en su lucha por la liberación de la mujer y les ofrecemos nuestro apoyo y solidaridad si así lo hicieren.

Madrid, de julio de 1977

Concentración ante Las Cortes

Convocada por la Plataforma de organizaciones de Mujeres de Madrid a la que se han sumado varias Organizaciones feministas del Estado. como la Asociación Galega da Muller y la coordinadora de grupos de mujeres de Valencia, el día 13 de Julio se desarrolló una manifestación ante las Cortes, con el objetivo de entregar a las tres diputadas (ver nombres que hay en el manifiesto) el manifiesto que publicamos en este mismo número de Combate.

Las doscientas mujeres concentradas, después de leer un comunicado, se dirigieron hasta la puerta lateral, mientras gritaban ANTICONCEPTIVOS LIBRES Y GRATUITOS, AMNISTIA PARA LAS MUJERES, hasta que la policía pidió que desalojaran.

ELECCIONES EN LOS CUARTELES

A finales de Mayo llega una orden a todos los cuarteles mediante la cual se permite la asistencia de la tropa a toda clase de mitines públicos siempre y cuando se haga esto de paisano. A la vez se nos recuerda que esto esta "oficialmente prohibido" y podemos ser arestados por la P.M. No duraría mucho este afán "aperturista". Antes de una semana llega la contra orden, con más explicaciones, y con un tinte bastante más trágico que la anterior. En síntesis esto es lo que se nos dice: El ejercito sera quien en última instancia defendera el orden constitucional establecido sea este cual fuere. En consecuencia las F.A. deben mantenerse totalmente al margen de todo el proceso político. El ejercito Español debe ser neutral.

Acompañado por supuesto, de las consiguientes amenazas para aquel que desobedeciese las ordenes dadas.

Para aquel que desobedeciese las órdenes dadas.

Para la semana siguiente (hacia primeros de junio) se forman diariamente retenes de seguridad que en la semana de las elecciones desembocarían en la famosa "operación ariete".

En medio el endurecimiento de las condiciones de vida (disciplina etc.) se hace patente. Además al menos una compañía, batería o escuadrón mantiene a punto todo su material de campaña (macuto, cantimploras, cargadores con la correspondiente munición, bayoneta, fusil).

Por supuesto, toda explicación sobra, y a la par, se crea un clima artificial de tensión que a muchos soldados llega a hecer pensar (no sin lógica) que la salida a la calle es inminente: Al tiempo que se reparte el equipo a la tropa, también los oficiales y suboficiales son provistos de pistolas, radio telefonos... En algunos cuarteles se toca "generala" ...El movimiento de vehículos es inquietante en otros...

Antes de entrar en la semana de las elecciones, los soldados reemplazamos a la guardia civil y policía armada la vigilancia de las crceles, prosiguen los retenes y se llega a un acuatelamiento completo ...hasta que al final de la misma todas estas medidas excepcionales van desapareciendo... la normalidad vuelve a los cuarteles poco despues de conocerse los resultados electorales:

Hay un detalle sólo un pequeño detalle que refleja la "Evolución militar: Antes el ejercito sosten de la nación era garantía, la "reserva espiritual de occidente" ahora es simplemente neutral. Antes las libertades, los derechos eran "delitos" incluso para la población civil. Ahora se reconocen como tales, pero se nos exige en pro de la "Supremas tareas de las F.A." el no hacer ejercicio de ellas.

En base a esto los soldados no hemos podido ni participar ni seguir la campaña electoral, seguimos (bajo penas increibles) sin poder expresarnos ni organizarnos, en base a esto y a lo poco que a nuestros mandos les preocupan nuestras condiciones de vida y al poco respeto que le merecen sus propias leyes, los soldados en gran mayoría NI SIQUIERA HEMOS PODIDO VOTAR.

En el referendum de Diciembre pasado no hubo atrasos ni negligencias. Todos recibimos con tiempo suficiente nuestras papeletas, todos guardamos cola para votar, de las opiniones de todos nosotros se enteraron los oficiales. Muchos se vieron coaccionados a participar y a dar explicaciones por no hacelo. Ahora, cuando con más de un mes de antelación se había publicado en el B.O.E. toda la normativa para el voto por correo, nosotros empezamos a hecer los trámites... a una semana del día 15 de junio, cuandoi ya esto por el tiempo necesario para el papeleo, nos privaba del derec ho al voto.

Las cosas están suficientemente claras, y el cambiar esta situación depende fundamentalmente de nosotros los soldados y de nuestra lucha aunque somos conscientes de nuestras limitaciones y por eso pedimos desde aquí ayuda a todas las organizaciones políticas, a todas las centrales sindicales y en especial a todas las organizaciones de la juventud, ya que los jóvenes se verán en breve inmersos en este problema.

Y si a estas alturas alguien se atreve a apuntar la posibilidad de un golpe militar, nosotros con más que justificada rabia le decimos ¿quién si no los soldados pueden evitarlo?

¿Qué más importante que el impulsar de la forma más decidida su organización?

LAS LUCHAS DE LOS PRESOS

COORDINADORA DE PRESOS ESPAÑOLES EN LUCHA
C.O.P.E.L.

A pesar de la represión (entradas de antidisturbios en Carabanchel, bandas anti-COPEL, palizas, celdas de castigo, traslados, etc...) desatada por la D. Gral. de Prisiones, verdadero nido de fascistas, contra el movimiento de presos y su organización, la COPEL, la lucha en las cárceles continúa. Las últimas movilizaciones han demostrado el grado de desarrollo y de fuerza alcanzado por este movimiento y la implantación de COPEL en numerosas prisiones.

A la convocatoria de huelga hecha por la COPEL el día 6 de Junio desde las celdas de castigo de Carabanchel, respondieron más de dos mil presos de Granada, Barcelona Valencia, Bilbao, Burgos, Ocaña y Madrid. Se lograba así, por primera vez, llevar a cabo una lucha conjunta con otras prisiones con el objeto de hacer crecer la confianza en las propias fuerzas del movimiento; en este sentido, las últimas huelgas han sido un paso importantísimo en orden a la consolidación del movimiento y a la preparación de futuras luchas más generales.

Así pues, las prisiones constituyen hoy un frente de lucha contra uno de los últimos restos de la dictadura, sus códigos de leyes, sus tribunales y prisiones, parte muy importante de su aparato represivo, y contra los intereses por parte de "la burguesía democrática" de conservarlo casi intacto para seguir reprimiendo a los trabajadores y el pueblo, y como una fuerte garantía para poder llevar a la práctica con éxito sus proyectos de consolidar el Estado Fuerte que necesita para asegurar su dominación. En esta línea está, como parte de dicho plan, la permanencia, en el nuevo gobierno de Centro Democrático, de los ministros responsables de la represión durante el gobierno Suárez, Martín Villa y Landelino Lavilla, como ministros del Interior (de la Gobernación antes) y de Justicia, respectivamente.

Las elecciones, apesar de su carácter antidemocrático, han demostrado la voluntad del pueblo español de enterrar definitivamente el franquismo libertad. Y la liquidación total del franquismo pasa en estos momentos por la abolición de toda la legislación represiva del mismo, por la depuración de jueces, magistrados y demás funcionarios responsables de la represión y de los crímenes contra el pueblo, de los desfalcos económicos, etc..., por la abolición del sistema penitenciario vigente, por la amnistía para todas las víctimas de la represión institucionalizada.

Y para recordarnos que ésta es una tarea urgente, que ellos no están dispuestos a esperar tranquilamente cualquier reformilla del nuevo gobierno, la COPEL ha dado nuevamente un paso adelante al negarse a ser juzgada por las leyes y tribunales que han servido a la dictadura, sacando de esta forma la lucha de las cárceles y llevándola a las salas y pasillos de las Salesas cuestionando globalmente el aparato represivo heredado.

La solidaridad con las luchas de los presos comunes es más necesaria que nunca. Luchar por impedir los proyectos de la burguesía de consolidar su Estado Fuerte significa luchar también desde hoy mismo junto a los presos comunes por el conjunto de sus reivindicaciones. La lucha de los presos comunes, como víctimas de la opresión y de la represión capitalista, debe llegar a la calle, y unirse a las luchas de los trabajadores y demás sectores oprimidos; únicamente así las reivindicaciones del movimiento de presos podrán ser conquistadas.

Es tarea de los revolucionarios el introducir en el movimiento obrero las reivindicaciones y las luchas de los presos comunes, combatiendo la influencia ideológica burguesa en su seno, explicando que las causas de la delincuencia se encuentran en las mismas estructuras sociales capitalistas y no en el supuesto ser-malo de algunas personas, desarrollando la solidaridad obrera con los presos, etc...



COMUNICADO

Ante la negativa de los miembros de COPEL (Coordinadora de Presos Españoles en Lucha) a ser juzgados bajo las leyes vigentes y por los Tribunales actuales heredados del franquismo, y tras las recientes elecciones que han demostrado los deseos del Pueblo español de llevar a cabo un cambio profundo de las instituciones políticas, económicas y sociales del Estado, las organizaciones abajo firmantes muestran su apoyo a la postura tomada por la COPEL y exigen:

1.— La reforma profunda de la legislación penal vigente y consecuente abolición de las leyes y jurisdicciones especiales (Ley de Peligrosidad Social, legislación discriminatoria para la mujer, etc...).

2.— Democratización del aparato de administración de justicia.

3.— Desaparición del actual sistema penitenciario (derogación del Reglamento de prisiones, clausura de las celdas de castigo, fin de la explotación en los talleres penitenciarios, fin de torturas y malos tratos, etc...).

4.— Y, en tanto, todos estos cambios no sean una realidad efectiva, la concesión de un Indulto general como paso previo a la reforma anteriormente citada.

5.— Inmediata legalización de la Asociación de Familiares y Amigos de Presos (AFAP) y reconocimiento de la COPEL como organización de los presos y se ponga fin a la represión contra los miembros de la misma.

Madrid a 8 de Julio de 1977

En el momento de cierre de este número de COMBATE, han firmado: PTE, ORT, MC, LCR, OIC, AC, PCT, UC, OCE (BR).



INGLATERRA: defensa de los derechos sindicales



Desde hace varios meses se mantienen en huelga los trabajadores de los laboratorios Grunwick. La huelga sería una lucha más, aunque con una duración fuera de lo corriente, si no fuese por dos razones. La primera, que el motivo de su desencadenamiento fue el no reconocimiento por la empresa de la capacidad degociadora del sindicato "Apex", afiliado al Trade Union Congress, so pretexto de que una parte de la plantilla no está afiliada a él. La segunda, y la más importante, es que, habiéndose negado una minoría de los trabajadores de la empresa a secundar la huelga lanzada por el sindicato, la dirección se escuda en ello para romper la eficacia de la huelga haciendo trabajar a los esquiroles y contratando rompehuelgas que no formaban parte de la plantilla.

Ante ésto, el sindicato de la empresa optó por formar piquetes de huelga para impedir la entrada de los esquiroles. La empresa, dispuesta a forzar la situación hasta el final, echó mano de la policía para romper los piquetes mientras los autobuses cargados de rompehuelgas se lanzaban a gran velocidad contra los trabajadores concentrados a la puerta de la fábrica. Los enfrentamientos entre huelguistas y policías no han hecho sino repetirse un día tras otro.

Las autoridades, por su parte, intentaron obligar a los huelguistas a admitir como tope máximo de personas en los piquetes el número de 500 a lo que éstos respondieron con un piquete de tres mil personas en el que estaban integrados centenares de afiliados a los sidicatos minero y de la construcción solidarizados con ellos. Los enfrentamientos han revestido tal dureza que han traído como consecuencia un importante número de heridos tanto entre los componentes de los piquetes como entre la policía, así como numerosos detenidos, entre ellos varios dirigentes sindicales.

El conflicto de los laboratorios Grunwick es el reflejo reducido, pero en colores intensos, de la situación actual en el mundo laboral británico. Para imponer las condiciones del contrato social (nombre que se da allí al pacto social, al pacto entre la dirección de las centrales sindicales, por un lado, y la patronal y su estado, por otro), no basta con la complicidad de las dire ciones sindicales reformistas, sino que es preciso limitar al máximo las libertades sindicales de los trabajadores, con objeto de que no puedan defender adecuadamente sus reivindicaciones.

Sin embargo, los millones de trabajadores que han aceptado con más o menos reticencias en contrato social, impulsados a ello por las direcciones reformistas en las que, al menos parcialmente, todavía confían, no van a aceptar tan fácilmente que sean recortadas sus libertades. Así, otro pequeño incidente, el intento de la dirección de la fábrica Ford de Dagenham de despedir a un trabajador con el pretexto de que rendía poco, ha provocado una huelga seguida de veinte mil trabajadores.

Durante este mes de julio, los sindicatos y la patronal se sentarán de nuevo en la misma mesa para negociar la prórroga del contrato social por un año más. Los trabajadores, en cambio, parecen aceptar cada vez de peor gana los términos impuestos por la burguesía y aceptados por las direcciones sindicales reformistas. El próximo otoño puede ser un otoño caliente.

Apoyo y solidaridad, comunicar al

Comité de Huelga:

GRUNWICK STRIKE COMMITTEE BRENT TRADES - CABAN HALL 375 HIGH ROAD WILLESDEN Londres NW 10

UNA COMISARIA DE PINOCHET EN ESPAÑA

Boicot al Esmeralda

El buque chileno "Esmeralda", barco utilizado como sala de torturas de miles de trabajadores y revolucionarios chilenos, recorre la costa española buscando una compañía naviera dispuesta a repararlo. Sin duda, debe haber más de una compañía dispuesta a hacerlo. Pero los capitalistas no saben demasiado de sopletes ni de ajuste. Y quienes saben de eso, los trabajadores, están manteniendo una fiirme posición de solidaridad con el pueblo chileno: el "Esmeralda" no debe atracar en ningún dique de nuestro país; ningún trabajador debe reparar las averías de ese barco.

El último caso ha sido el de los trabajadores de La Bazán de Cádiz. El "Esmeralda" ha entrado en un dique de la factoría para ser reparado. Inmediatamente todos los trabajadores se han declarado en paro; toda la asamblea ha decidido, por unanimidad, negarse a reparar el buque.

Parece ser que la dirección de la empresa pretende esperar a que los trabajadores marchen en su mayoría de vacaciones, el día 17, para obligar al retén que queda en la factoría a ralizar dicha reparación. Esta maniobra ha sido ya denunciada también por los trabajadores.

Nuestra organización en Cádiz ha enviado, al igual que otros partidos, un comunicado a la prensa llamando a la solidaridad con el pueblo chileno y exigiendo del gobierno la ruptura de relaciones diplomáticas y comerciales con el mismo.

Ultima hora sobre el "Esmeralda". Ante la actitud de los trabajadores de Bazán, el Esmeralda atracó en el muelle militar de la empresa (La Carraca).

Al día siguiente, 12 de julio, todos los trabajadores de la Bahía de Cádiz (unos 15.000 metalúrgicos) se declararon en paro de protesta. Un manifiesto de los trabajadores de CASA recuerda la solidaridad internacional con las luchas de los trabajadores españoles en tiempos de la dictadura. Un manifiesto firmado por UGT, CCOO, USO y CNT llama a la solidaridad con el pueblo chileno y exige la ruptura de relaciones diplomáticas del gobierno español con el régimen de Pinochet.

URUGUAY: A 4 años del golpe

Carlos Vidal

El pasado 27 de junio, se cumplían cuatro años del golpe de Estado que concentró en manos militares todos los órganos de decisión de Uruguay. La ex–Suiza de América, aquel paraíso de democracia y libertad, la república del libertador Artigas, todo eso se ha hundido en el baúl de los recuerdos de la historia, dejando paso a una de las dictaduras más sangrientas –y también más olvidadas– del continente latinoamericano.

Sin embargo no se puede hablar del 27 de junio como el día D del golpe militar: ya desde el gobierno de Pacheco Areco (1967), los militares comienzan a acumular cargos desplazando a los civiles, incluso los tradicionales Partido Blanco (conservador) y Colorado (liberal), de los centros de decisión. Su sucesor, Juan María Bordaberry no será sino una marioneta cuyos hilos son movidos desde el alto mando castrense. El 27 de junio de 1973 es la culminación de este proceso, los tanques ocupan Montevideo, y los partidos reformistas llaman a la espera de lo que califican "golpe tipo militares peruanos". El resultado: las organizaciones obreras y populares masacradas, el Parlamento disuelto, la represión se hace la dueña y señora de la situación.

Hoy, más de 6.000 presos políticos se pudren en los penales de Punta Carretas o Libertad; 600.000 uruguayos han tenido que tomar el camino de la emigración y el exilio (en el aeropuerto Carrasco de Montevideo, una pintada reza: "el último en salir que apague la luz"); una grave crisis económica y una inflacción de las más elevadas del mundo hace que el país tenga que vivir de "la caridad internacional". Y la represión es cada día más dura y su alcance, mayor. En mayo del año pasado, dos ex–diputados uruguayos exiliados en Argentina fueron asesinados, eran Zelmar Michelini y Gutiérrez Ruiz. A menudo, en el Mar de Plata son hallados cadáveres de conocidos militantes de la oposición y de sus familiares.

Igual que en Chile, las "desapariciones" y el posterior hallazgo de cuerpos horriblemente mutilados, son algo común. Recientemente, el mundo se ha hecho eco de las desapariciones de Jaime Pérez, dirigente comunista, Héctor Rodríguez, Gerardo Gatti, militante sindical y su hija de 17 años, Adriana Gatti, León Duarte, sindicalista del caucho, Hugo Méndez, dirigente sindical textil, etcétera, etcétera. Los nombres serían interminables.

Mas, esos crímenes no deben quedar en el anonimato, no debemos dejar ni un minuto de tranquilidad a los "gorilas" uruguayos, ni un respiro, para que el fin de la dictadura sea una realidad. Los trabajadores y los militantes del Estado español, los exiliados, no podemos olvidar todo el apoyo y la solidaridad que recibimos del pueblo uruguayo en los días negros de la dictadura franquista. Es ahora cuando precisan nuestra ayuda y no le vamos a fallar. Nuestras páginas están abiertas para que las voces de los exiliados uruguayos en nuestro país puedan expresar su combate.

¡Hasta la victoria siempre!

Autodeterminación para BELICE

Belice, pequeño territorio al Noroeste de Guatemala, es todavía una colonia británica. Con ocasión de las conversaciones entre británicos y guatemaltecos en torno a este pequeño país centroamericano, el peligro y la posibilidad de una intervención armada para anexionar Belice a Guatemala, se hacen realidad inminente. Sin embargo, hemos de señalar que de la misma manera que Gran Bretaña no tiene ningún derecho a permanecer en Belice, tampoco Guatemala puede invadir el territorio para ampliar sus costas en el Caribe, y todo ello, como por costumbre, sin contar con los habitantes beliceños, quienes son en definitiva los únicos para decidir qué opción tomar. Por ello, defendemos y exigimos el derecho a la autodeterminación del pueblo beliceño, incluída la posibilidad de crear un Estado independiente.